

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LVI.

Habana.--Viernes 22 de Febrero de 1895.

Número 46.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.

Nueva York, 22 de febrero.
Ha fallecido Mr. James Lawton, socio de la casa de Lawton Hermanos, de la Habana.

Nueva York, 22 de febrero.
Ayer un incendio destruyó la fábrica de molar café llamada "A. Buckley" y establecida en Brooklyn. Las pérdidas ascienden a 300,000 pesos.

Londres, 22 de febrero.
En la votación efectuada ayer en la Cámara de los Comunes sobre la proposición para imponer derechos de importación al algodón procedente de la India, fué desechada dicha proposición, obteniendo el gobierno una mayoría de 304 votos contra 109.

Londres, 22 de febrero.
Comunican al Standard desde Viena, que debido a las dificultades financieras que atraviesa la industria azucarera, ha suspendido sus pagos a la fábrica de Chopin, que es la más importante de su clase en toda Austria. Su pasivo asciende a 7 millones de florines, pero se cree que podrá hacer frente a sus compromisos.

Berlín, 22 de febrero.
En el Reichstag se ha discutido el proyecto de ley acerca del nuevo impuesto sobre el tabaco, el que resulta aumentado, por ser este artículo uno de los principales de importación extranjera con que cuenta el Erario para sus ingresos.

París, 22 de febrero.
En una discusión habida en la Cámara de los Diputados, Mr. Thomson llamó embustero al diputado socialista Mr. Viviani, por cuyo motivo se concertó un duelo entre ambos.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, febrero 21, a las 5 de la tarde.
Obras españolas, a \$15.70.
Centenas, a \$1.53.
Descuento papel comercial, 60 días, a 4 1/2 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 días. (banqueros), a \$4.87.

Idem sobre París, 60 días. (banqueros), a 5 francos 151.
Idem sobre Hamburgo, 60 días. (banqueros), a 95.

Bonos registrados de los Estados Unidos, a por ciento, a 113, ex-cupón.
Centrifugas, n. 10, por 36, costo y flete, a 21, nominal.

Idem, en plaza, a 3.
Regular a buen refiné, en plaza, de 2.316 a 2.316.

Arúcar de miel, en plaza, de 2.716 a 2.916.
Miel de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, sostenido.
VENDIDOS: 3,060 sacos de azúcar.
Antea del Oeste, en tercerceros, de \$9.76 a nominal.

Harina Patent Minnesota, \$4.00.
Londres, febrero 21.
Arúcar de remolacha, nominal, a 9 1/2.
Arúcar centrífuga, pel. 96, a 10 1/2.
Idem regular refino, a 8 1/2.
Consolidados, a 104 7/16, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 21 por 100.
Cable por ciento español, a 77, ex-interés.

París, febrero 21.
Renta, 3 por ciento, a 103 francos 25 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Sin prestigio y sin programa.

La polémica que venimos sosteniendo con la prensa conservadora, referente al sentido y tendencias de las reformas aprobadas en Cortes, ya ya tomando cierto cariz cómico al que no podemos en modo alguno prestarle, pues las humoradas que con pretensiones de argumentos inconclusos exponen nuestros adversarios, más parecen escritas para distraer las tristezas y nostalgias de los que lozan sobre la fosa de la posible y racional asimilación, que con el objeto de llevar el convencimiento al ánimo de quien, conociendo el texto del proyecto de reformas, conserva sin mayor detrimento el sexto sentido.

Tres artículos consecutivos, con variaciones sobre el mismo tema, nos dedica en su número de hoy el órgano doctrinal, para llegar a este luminoso, aplastante y originalísimo razonamiento: "El programa reformista pide esto, lo otro y lo de más allá; es así que el proyecto del señor Abarzuza no concede todo lo pedido en ese programa, luego los reformistas han sido vergonzosamente derrotados." Argumento del que se deduce este otro, no menos poderoso y convincente: La Junta Directiva del partido conservador, para poder aceptar el proyecto en cuestión, se ha visto en el caso de desautorizarse a sí misma y de atentar contra el espíritu y tendencias de su dogma, sacrificando el régimen asimilista que le servía de fundamento y base, luego los

unos que aquí pueden ceñirse el laurel de la victoria son los conservadores asimilistas, según ha demostrado con abundoso acopio de razones el señor Corzo en su periódico *El Criterio Conservador*.

En verdad que causa asombro el tesón con que nuestros adversarios se resisten a la realidad, hacen caso omiso de los hechos y niegan lo evidente. El espartano aquel, que llevamos oculta en su seno una zorra, negaba con la sonrisa en los labios que la hubiese visto, mientras el animal le mordía las entrañas, no demostró ni más entereza ni mayor aplomo que nuestros ex-asimilistas, empeñados en sostener que las reformas del señor Abarzuza, esencialmente idénticas a las del señor Maura, constituyen un triunfo prodigioso para el bando que ayer las declaró peligrosas para la patria y perfectamente incompatibles con la soberanía española en esta tierra.

Necesitase un valor rayano en la heroicidad para dar como cosa nueva, como descubrimiento maravilloso, la noticia de que el plan próximo a implantarse no satisface nuestras aspiraciones. Mil veces, en todos los tonos y en todas las formas imaginables, hemos repetido que admitíamos y aplaudíamos la fórmula del señor Abarzuza a título de necesidad del momento y a buena cuenta de lo que en justicia se nos debe, sin que por ello debiera entenderse que renunciábamos ni a una sola línea, ni a un solo tilde de nuestro programa; y esto que todo el mundo sabe, esto por nosotros declarado una y mil veces, parecen ignorarlo nuestros contradictores, los que haciendo muy poco favor al público para quien escriben, quieren a todo trance hacerle creer que los reformistas hemos recibido mortal herida con la aprobación de las reformas, y que en cambio ellos están contentos y satisfechos, tan satisfechos y contentos que, a pesar de su flemático aplomo, no se atreven a publicar el texto del proyecto, que a vista ya la luz en *El País* y en el *DIARIO DE LA MARINA*.

Las reformas tantas veces mencionadas no son, efectivamente, la totalidad de nuestro programa, ni nadie podía incurrir en el enormísimo disparate de pensar que así aconteciese; pero son una parte no despreciable, pero constituyen un punto de partida, pero significan el reconocimiento de la especialidad como base del nuevo régimen de la isla de Cuba. No son, no, las reformas la completa realización de nuestras doctrinas, pero lo que a última hora se debatía era si el gobierno y administración de la Gran Antilla debían seguirse inspirando en la asimilación, según sostenían los conservadores, o debían inspirarse en la especialidad, según afirmábamos los reformistas. Lo resuelto por las Cortes ya lo han visto nuestros lectores con la publicación del proyecto de reformas.

Es decir, que nosotros hemos aceptado algo que favorece y en nada contradice nuestro programa, hemos visto consagrado el principio de nuestras aspiraciones y hemos echado la base sobre la cual ha de fundamentarse la legalidad que pedimos con la total realización del credo reformista. En cambio, nuestros contradictores han tenido que borrar de una vez todo su pasado, arrojando a la corriente acuerdos y programa, pues como dijo solemnemente nuestro órgano más caracterizado, LA ESPECIALIDAD Y LA ASIMILACIÓN NO CABEN JUNTAS EN EL RÉGIMEN DE LA ISLA DE CUBA.

¿Quién ha quedado aquí sin prestigio y sin programa? Respondan las personas imparciales, responda la opinión, responda *El Criterio Conservador* y responda, por último, el señor Romero Robledo con su elocuente felicitación y su fervoroso aplauso a las declaraciones en que el ilustre Maura hizo el elogio más completo y gallardo de las doctrinas reformistas.

EL SR. MARQUES DU-QUESNE.
Acéntose anoche de una manera alarmante la gravedad de nuestro ilustre amigo y correligionario el Excmo. Sr. Marqués Du-Quezne, continuando en la mañana de hoy en el mismo estado.

Con motivo de la enfermedad que aqueja a nuestro amigo, sigue recibiendo el señor Conde de la Mortera telegramas del interior de la Isla, que expresan la pena que producen en todos

nuestros correligionarios la gravedad del querido Vicepresidente del Partido Reformista. A continuación insertamos el recibido ayer:

San José de los Ramos, 21.
En nombre del Comité y correligionarios de este distrito ruego V. E. haga presente a familiares Marqués Du-Quezne nuestro pésame por su enfermedad, y que deseamos restablecimiento de quien tanto ha luchado por nuestro triunfo y por mejoramiento y progreso país.

Manuel Llerena.

ACTUALIDADES.

La Unión sigue imperturbable gritando que su partido es el que ha triunfado, que dentro de su programa asimilista caben las reformas del señor Abarzuza, que el acuerdo de la Directiva constitucional contrario al Consejo en parte electivo nada prueba contra la consecuencia de sus jefes, y, por último, que los que se han quedado sin programa han sido los reformistas!

Y *El Criterio Conservador*, al ver esa manera de discurrir de algunos periódicos de su partido exclama:

"Pero Dios santo! ¿Será que ya habremos perdido hasta la sombra del sentido común?"

No, de lo que no queda ya ni un ápice es de la formalidad política que antes informaba todos los actos del partido constitucional.

Triunfos en toda la línea.
Las reformas son obra nuestra.

La transacción ha sido una victoria incontestable para nuestro partido.

La diputación única ha fracasado.

El Consejo en parte electivo no es peligroso como lo era la diputación única.

Así ó en términos parecidos se expresa *La Unión Constitucional*.

En cambio *El Tiempo* de Madrid, órgano del General Polavieja, candidato de la unión constitucional derrotado en Gárdenas, dice lo siguiente:

"Las reformas! La transacción! Valiente bulucio nos preparan por esos Madrides, así como aquí se asegura el Sr. Abarzuza enjartar como base de concordia ese Consejo, así por que la *Diputación única*, ó por lo menos tan malo!"

Ya ve *La Unión* que no es a nosotros a quien tiene que convencer de que ha triunfado su partido, sino a sus correligionarios el General Polavieja, Rodríguez San Pedro, Corzo, Pérez Vento y a los que como estos piensan, que algunos serán.

Del dicho al hecho.....

Sin comentarios, porque no los necesitamos, publicamos la siguiente carta que recibimos ayer de la capital de Vuelta. Abajo:

Pinar del Río, 19 de febrero de 1895.
Sr. Director del *DIARIO DE LA MARINA*. Habana.

Muy señor mío y estimado correligionario: En la edición de la tarde de *La Unión Constitucional*, correspondiente al día de ayer, aparece un telegrama suscrito por el señor Rodríguez San Pedro, Presidente del Comité Constitucional de Pinar del Río, en el que manifiesta; que en sesión del día 16 del Comité de su presidencia había acordado "abandonar las gestiones electorales que venía practicando en este término por negarse el Alcalde a facilitar las necesarias certificaciones de veindad, a pretexto de no existir Padrón vecinal;" agregando que dejaba a los correligionarios en libertad a proceder respecto a este extremo.

Ninguna sorpresa han causado en esta tan falsa afirmación; pues que acostumbrados a sus "lamentaciones"; por el contrario, mucha risa ha causado tan estrepitosa noticia, ya que ha llegado la hora de que sean los hombres a quienes teníamos por serios los que se han contagiado con la manía política de falsear todo lo que a ésta se refiere.

Pues sepase que estos señores ni se han retratado, ni su presidente, ni su Comité han abandonado las gestiones electorales que venían practicando, ni mucho menos por el Alcalde municipal se les negó nada. Frueba de ello que a las seis de la tarde del día 15 estaba en poder del vocal del comité conservador señor Ruiz Valle, hasta la última certificación que solicitó; que dicho señor San Pedro, a esas mismas horas, se ocupaba en animar a sus huestes; y, por último, que a las doce de la noche del día 16 el secretario del Comité constitucional, con otros miembros más del Comité, obtuvo certificación de todas las reclamaciones presentadas por los reformistas y llevó recibos de todas las reclamaciones presentadas por dichos conservadores, unidas a las que constan, todas las certificaciones que solicitaron y obtuvieron, de un modo bien distinto al con que fueron tratados nuestros correligionarios en Guantánamo, San Diego de Núñez, Palacios, Santa Cruz y otros cantones del retroceso.

Creo que con lo escrito basta para que se vea cómo se escribe la historia moluzca. De V. apreciable, etc.

El Corresponsal.

EL JUICIO DE LA OPINION.

Con posterioridad a las opiniones, que ya hemos publicado, de diversos colegas de esta capital y de provincia acerca de las reformas para esta Isla aprobadas por el Congreso, hemos leído las de los periódicos a que nos vamos a referir:

Dice *El Amigo del Pueblo*, del día 20:

El partido liberal ha obtenido un hermoso triunfo con la aprobación, por el Congreso, del proyecto de reformas. La unanimidad con que los representantes de la nación votaron dicha ley, es un hecho harto significativo. Indica que la agrupación autonomista ha ganado mucho terreno en la Metrópoli, granjeándose simpatías, encandando voluntades, adquiriendo aliados para el porvenir.

Pero si bien se considera hemos dado un paso de gigante en el camino que tenemos que recorrer, para llegar a la meta de nuestras aspiraciones: arriba señalamos al buen juicio de nuestros lectores, las múltiples demostraciones de sentida simpatía que han dedicado a los autonomistas los partidos peninsulares. La elocuente voz de nuestros ilustres mandatarios ha resonado en el palacio del Congreso y en el Ateneo de Madrid, poniendo a la vista la bondad del admirable programa que sustenta el partido autonomista. La autorizada palabra de la diputación liberal ha servido para desvanecer muchos errores. Esas son semillas cuyos frutos hemos de recoger dentro de poco.

Aporta el partido liberal cubano a su catálogo de éxitos, la consideración y respeto con que lo han tratado hombres de diversa filial política, incluyendo al Sr. Romero Robledo, cuya intervención en el debate antillano sirvió para demostrar que la cuestión antillana ha sido resuelta, no conforme al criterio de los fusionistas, sino de acuerdo también con la opinión del partido conservador.

El Pueblo, otro colega de la Habana, escribe:

En la ley Abarzuza se conservan los fundamentos esenciales del plan de Maura, pues las atribuciones que éste concedía a la Diputación única, pasan al Consejo de Administración. Esto se declara electivo en la mitad de sus miembros. Deberá formar el presupuesto de gastos ó ingresos de la Isla y proponer en las leyes que ésta se rige todas las reformas que concepte necesarias.

En realidad, el paso que se ha dado es importante. Verdad es que subsisten todavía las seis Diputaciones provinciales, como el Capitán general puede aprobar ó desaprobar los acuerdos del Consejo; y que éste, como lo indica su nombre, es una Corporación meramente consultiva. Pero debe tener en cuenta que, según indicamos al comienzo de este artículo, no se ha hecho más que empezar. Para los entendidos en materias coloniales, ese comienzo, tímido y todo como es, tiene una significación inmensa, como que equivale a la restitución de toda la política de España en Cuba!

Nuestro estimado colega *La Reforma* de Santiago de Cuba, orló su plana de lectura al recibir la noticia del triunfo del Partido Reformista en el Congreso, escribiendo al pie del telegrama enviado por nuestro ilustre jefe para dar cuenta de dicho triunfo, las siguientes líneas:

Las esperanzas que hizo concebir al país

el Partido Reformista no han sido defraudadas; y la Nación entera representada por sus diputados en las Cortes, aprueba con unanimidad sin ejemplo los proyectos de la solución Abarzuza, punto de partida necesario para llegar al completo planteamiento del Programa símbolo de nuestra comunión.

Los reformistas felicitan sinceramente a Cuba a la par que se congratulan del éxito obtenido por sus desvelos, coadyuvados por los diputados autonomistas, porque al fin han destrerrado el vergonzoso STATU QUO que hasta hoy prevaleciera.

También es de un periódico de Cuba, *La Bandera Española*, el siguiente juicio:

Alca jacta est. Por fin ha pasado el Gobierno el Rubicón. La suerte está echada y dentro de poco las reformas que han conmovido tan profundamente el país se plantarán como resultado de un acuerdo entre todos los partidos nacionales.

El paso dado es importantísimo en grado sumo, la responsabilidad atribuida. En este resultado puede decirse que no hay ni vencedores ni vencidos. Todo se ha sacrificado al deseo de afianzar la paz de la Isla quitando todo pretexto de discordia. Al menos así lo piensan los que han dado cima al proyecto del señor Abarzuza allanándole el camino para su pronta solución.

¿Quedarán todos contentos?

¿Almbrará al fin la paz moral tan deseada?

¿Desaparecerán los temores, las desconfianzas, los resentimientos, los antagonismos y rivalidades?

Solo el tiempo puede descifrar este enigma.

El País de Sancti Spiritus, escribe:

En tanto algunos periódicos disienten ahora sobre quienes son los vencedores y los vencidos en la votación de las reformas, ó más bien de la fórmula de transacción trazada por el señor Abarzuza con auxilio de Romero Robledo y otros personajes políticos, nosotros creemos que triunfó el patriotismo y que ahora sería más conveniente que se ocupen esas publicaciones importantes en la discusión de los problemas locales de gran trascendencia que reclaman la atención de las inteligencias privilegiadas.

Cerramos hoy estas líneas con las siguientes que publica *El Comercio*, que se publica en la misma localidad:

El cable nos ha dado la noticia de haber aprobado el Congreso por unanimidad, el plan de reformas del señor Abarzuza.

El Comercio, que vive apartado de las luchas políticas, no juzgará esas reformas, pero se congratula de que se hayan llevado a cabo con el asentimiento unánime de todos los partidos existentes en Cuba porque esto suavizará notablemente las asperezas y nos proporcionará un largo período de tranquilidad, lo que puede influir en que termine pronto la crisis económica que tanto perjuicios viene ocasionando.

FELICITACIONES.

El Excmo. Conde de la Mortera ha recibido ayer los siguientes telegramas de felicitación con motivo de haberse aprobado en el Congreso el proyecto de reformas.

Corral Falso, 21.

En nombre Comité Macurrijes felicitó V. E. triunfo reformas. Por orden presidente, el Secretario,

Marcos Diaz.

S. José de los Ramos 21.

En nombre de este comité y correligionarios del término felicitó a V. E. y al partido por aprobación reformas reiterándole decidida adhesión.

Manuel Llerena.

LA SEROTERAPIA.

Los datos que nos llegan cada día respecto a la aplicación del serum inmunizado para la curación de la difteria, confirman de una manera indudable las ventajas del nuevo tratamiento. La opinión del más ilustre de los médicos alemanes, el Dr. Virolow, es del todo favorable al nuevo antídoto; los datos estadísticos recogidos en Francia y Alemania por los profesores españoles, confirman las razones que teníamos para dar crédito a los que se habían publicado por los ilustres médicos Roux y Martin.

En la Habana algunos farmacéuticos han recibido suero de procedencia alemana, que inoculado a los niños diftéricos ha dado resultados positivos; y en breve el *Laboratorio de la Crónica Médica* pondrá a disposición de los médicos de toda la Isla suero antídótico preparado por los Dres. Dávalos y Acosta cuya competencia en esta materia es reconocida por todos los que conocen sus trabajos.

No cabe duda que la difteria hace todos los años grandes estragos en la población infantil, pero reina entre nosotros otra afección no menos grave a cuya curación pudiera aplicarse el mismo sistema de la seroterapia con éxito empleada en Europa; nos referimos al tétanos.

En el mes de agosto de 1892 expuso Kitasato con lujo de detalles, como hasta entonces no se había hecho, las reglas para el empleo terapéutico del serum antitético. El método es sencillo al que ya todo el público conoce pa-

VINO ESPECIAL DE MESA MARCA ROMAGOSA.

Es por su pureza y elaboración, superior a todos los que se importan en la Isla. Es muy agradable al paladar y en particular estomacal. Pídanse en todas las tiendas y restaurants y se expende en cuarterolas por sus únicos receptores Romagosa y Compañía. Inquisidor 19.

Chocolate "Amatller"

DE BARCELONA. OCHENTA MIL LIBRAS DIARIAS. LA MAYOR FABRICACION DEL MUNDO.

De venta en los grandes almacenes de viveres CUBA-CATALUÑA, EL ARCA DE NOÉ, FLOR CUBANA, REFRIGERADOR CENTRAL, LA PARRA, H. DE BECHE, LA VIÑA y sus sucursales. EL BOMBERO, BRAZO FUERTE, PROGRESO DEL PAIS. Todos los establecimientos al pormenor y en su DEPOSITO PRINCIPAL, OBISPO 31.

PARA EL CARNAVAL.

¡¡DE SORPRESA!! ¡¡DE NOVEDAD!!

Es el elegantísimo y espléndido surtido de novedades en calzado que para las próximas fiestas de Carnaval ha importado de su propia fábrica la más grande de las peleterías

LA MARINA,

PORTALES DE LUZ.

Si, señor; de su propia fábrica ha recibido entre las muchas NOVEDADES, los tan solicitados borceguies de charol de color y negros, propios para asistir a los cercanos bailes de Carnaval.

Para niños: CALZADO MONISIMO. Para señoras y señoritas: PRECIOSIDADES. Para caballeros: NUEVOS MODELOS.

La Habana entera irá a LA MARINA a comprar de su nuevo calzado.

MUY BARATO. BARATISIMO. ES LA CASA DE MODA. NADIE PUEDE CON ELLA.

LA MARINA, PORTALES DE LUZ.

On parle français. Teléfono 929. Habana. París y Estiu.

TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA. FUNCION POR TANDAS.

HOY 22 DE FEBRERO
AL PUBLICO.—En la tercera tanda de hoy tendrá lugar el beneficio y última función de despedida de la hermosa adiradora Miss Marie Greville, la que tiene el alto honor de dedicarle al público habanero; de quien ha recibido tantas muestras de cariño y simpatía.

A LAS 8: LA VERBENA DE LA PALOMA.
A LAS 9: CHIFLADURAS.

A LAS 10: Beneficio de la administradora Miss Greville. Alta prestidigitación por Mr. Gubel. Sorprendente adiradora por la beneficiada.

C 315

8-20

ra la obtención del de la difteria. Este suero antitético tiene la ventaja de que una vez obtenido puede conservarse indefinidamente, pues aunque se desecue no pierde sus propiedades inmutables. También en la obtención de este suero ha obtenido grandes triunfos el ilustrado Dr. Ronx, pues él fué el que logró atenuar, por medio seguro y fácil, el veneno tetánico, empleando la tintura de yodo, como hace con el de la difteria.

Tenemos la convicción de que una vez preparado el suero antitético, sería muy débil la mortalidad que señalarían las estadísticas, y podría aplicarse a los tétanos infantil tan frecuentemente en toda la Isla.

M. DELFIN.

EL SR. BARRIOS.

Después de dos días de franca convalecencia, anoche sufrió un violento acceso de calentura marcando el termómetro a las dos de la madrugada 40 grados y a las cinco y media de hoy había descendido a 38°.

El señor Franco y el inspector señor Pérez pasaron la noche al lado del querido enfermo.

Sociedad de Higiene

Anoche se reunió la Directiva de esta perseverante asociación bajo la presidencia del Dr. González y Gutiérrez, con asistencia de casi todos los vocales.

La comisión designada para la fundación del Dispensario de Niños dió cuenta de sus gestiones.

La Secretaría hizo presente a los vocales la necesidad de activar la fundación del Dispensario, pues las Estadísticas acausan una mortalidad en la población infantil que debiera llamar la atención de todos.

Efectivamente, en el año de 1894 han fallecido en la Habana 2319 niños, 1719 blancos y 600 mestizos y negros. Menores de un año fallecieron en dicho año 1077 niños blancos y 385 de color.

Los miembros de la Directiva allí presentes, para estimular a las personas caritativas, a iniciativa del Dr. Palacio, se suscribió para la fundación del Dispensario con 164 pesos treinta centavos en oro.

Es extraordinario el entusiasmo de todos los asociados para activar esta obra benéfica.

Las personas que deseen suscribirse pueden hacerlo desde luego.

Vapor "Lusitania".

Esta mañana entró en puerto, procedente de Kingston (Jamaica) el vapor inglés *Lusitania*, que conduce a su bordo 104 excursionistas pertenecientes a la alta sociedad de la Gran Bretaña.

NOMBRAMIENTO.

Ha sido nombrado primer teniente alcalde del Ayuntamiento de Jovellanos, D. Manuel Fernández Galán. También ha sido nombrado tercer teniente alcalde del Ayuntamiento de San Juan y Martínez, D. José María Padrón.

La línea del Urbano.

En el Boletín Oficial de la Provincia se publica la siguiente resolución del Gobierno Civil de la misma:

A virtud de queja de la Empresa del Ferrocarril Urbano, por el uso indebido que hacen de su vía los ómnibus y carrajes por asiento, en virtud de que en 6 de junio de 1892, se dispuso que los agentes de la autoridad, prestaran los auxilios necesarios a la Empresa en cuantos casos se precisara para defenderla en sus derechos, sin perjuicio de que la misma lleve a los tribunales a los infractores de la sentencia, a que obedezca dicha disposición, y en vista de haber modificado el Gobierno General la resolución de este Gobierno en sentido de que los agentes de la autoridad, detendrán a los cocheros de ómnibus y carrajes que hagan uso de la vía circulando por sus carriles, cuando así no lo exija la necesidad de cruzar la calle por la aglomeración del tránsito público en ella, ó por el mal estado de un piso, ó por otras causas análogas que no dojen otro paso expedito; por acuerdo de 19 del actual he tenido a bien resolver que con arreglo a dichas modificaciones, al detenerse a los cocheros se haga el tiempo necesario para tomar notas de sus nombres; domicilio, número del carruaje y Empresa a que pertenecen, exigiendo al propio tiempo a los mismos exhiban la libreta de la Empresa de que deben ser provistos, expresando en el parte que produzcan a la autoridad de que dependan el sitio y hora en que se cometa la infracción, para que ésta a su vez lo haga a este Gobierno donde serán declarados incurso en la pena de multa gubernativa que haya lugar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Habana, 20 de febrero de 1895.—P. D., José Millán Astray.

Siniestro marítimo

A las cinco de la tarde de ayer embarrancó en los arrecifes que existen en la desembocadura del río Guanabo,

FOLLETIN. 34

EL BANDIDO DE LONDRES.

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS POR AINSWORTH

(Esta novela publicada por la casa de Jubbart, se halla de venta en "La Moderna Poesía", Orléans nº 133.)

—Permitidme, sir Rowland, que no responda a esa pregunta; explicaré mi venida a lady Trafford.

—Soy hermano de esa señora, que no tiene secretos para mí.

—Puede ser—replicó Tamesis—con embarazo; pero no soy libre para hablar.

—Vuestra vacilación no aboga en vuestro favor—dijo secamente sir Rowland.

—Consentís en ser azotado!—dijo Jonathan.

—No, no quiero ser tratado como un criminal—respondió Tamesis.

—Seréis tratado como un macedón—continuó Jonathan, que se dispuso a azotar al joven a pesar de su tenaz resistencia.

No tardó Jonathan en encontrar la mihiatura.

—De dónde os ha venido este objeto—preguntó.

Tamesis guardó silencio.

—Vamos a encontrar un medio de haceros responder. Id a buscar a su camarada—añadió Jonathan dirigién-

en Jaruco, la goleta *Joven Luisa*, la cual venía cargada de carbón y leña. Dicha embarcación quedó destrozada a las pocas horas, debido al fuerte oleaje. El patrón y marineros de la *Joven Luisa* lograron salvarse, habiéndoseles prestado toda clase de auxilio, por orden del Alcalde municipal de Jaruco.

NECROLOGIA

Ha fallecido en esta ciudad, y su entierro se efectuará mañana, sábado, a las ocho de la misma, D. Antonio Gómez Loredo, persona muy conocida en nuestros círculos sociales. Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

Ha fallecido en Guanabacoa el antiguo procurador de estos juzgados Sr. D. Sixto María Díaz, persona respetable y bien querida en nuestra sociedad por su carácter afable y bondadoso y sus relevantes virtudes. Descanse en paz y reciba toda su familia, y especialmente su hijo D. Arturo R. Díaz, ilustrado profesor de instrucción pública en Güines y particular amigo nuestro.

Han fallecido: En Caibarién la Sra. Doña Amalia Martínez Díaz de Francesch Alegre; En Trinidad, la Sra. Doña Ruperta Jiménez;

En Santiago de Cuba, la Sra. Doña Emerenciana Ferrer, hermana y madre política del Excmo. Sr. D. Oástelo Ferrer y Torralbas, D. Ambrosio Duany y Cabrera, y D. Francisco Balart y Segarra;

En Manzanillo, D. José Villardell Oatá;

En Cienfuegos, Doña Felicia Macías de Juan; y

En Cárdenas, D. José Venero y Doña Flora Alvarez de Méndez.

D. JOSÉ ESTREMEIRA.

La larga y grave dolencia que venía minando la vida del distinguido autor Sr. Estremere tuvo funesto desenlace. Fruto de su ingenio privilegiado fueron, entre otras, las célebres zarzuelas *San Franco de Sena* y *El hermano Baltasar*, y las no menos célebres piezas

Las hijas del Zebedo, *Música clásica y Lacarina*, con música de Chap; *La ópera amarga*, *El ventanillo*, *Noticia fresca*, *Perros y gatos*, *La cuerda floja* y otras muchas.

Bastemera tenía grandísimas simpatías en el mundo literario y teatral de Madrid y su entierro fué una manifestación de duelo de sus numerosos amigos y admiradores.

BANDOLERISMO

En el Gobierno Regional se recibió anoche un despacho telefónico del jefe de la Guardia Civil del puesto de Vegas, participando que a las nueve de la mañana habían sido asaltados por tres hombres blancos armados en el camino de los Quesos, los súbditos otomanos Marcelino y Pedro Mompese, despojados de tres relojes Roscoff, tres navajas y 25 pesos plata.

El Gobernador Regional de Santiago de Cuba en telegrama de ayer, dice que por fuerza de la Guardia Civil, ha sido capturado otro individuo de los que tomaron parte en el asalto y robo perpetrado en la boveda de Río Frio en la noche del 27 de Enero último. El capturado fué puesto a disposición del juez militar del Cobre.

NOTICIAS COMERCIALES.

Por la Secretaría del Órulo de Encendidos se nos comunicó e siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 21 de febrero.

Mercado: quieto y sostenido. Centrifugas, polarización 96, a 23 1/2 cts. costo y flete. Mercado de Londres quieto. Azúcar remolacha 88 análisis a 9 1/2.

NOTICIAS MILITARES

CAPITANÍA GENERAL.

Disponiendo de la incorporación al primer batallón del regimiento de infantería de María Cristina del capellán don A. González.

Disponiendo el alta en el batallón de Orden público de D. Juan Barrajon.

Concediendo indemnizaciones al capitán D. Plácido Fernández y primeros tenientes D. Joaquín Casas y D. Ignacio Franco.

Comunicando Real orden que concede la plaza de San Hermenegildo al capitán D. Juan Fernández.

Idem inclusión en la escala de aspirantes a pensión al coronel D. Enrique Rizo.

Idem al capitán D. Dionisio Juan Peris.

Idem al primer teniente D. Narciso Raiz Gandulla.

GUARDIA CIVIL.

A la Capitana general se cursa instancia del primer teniente D. Mariano Martín que solicita la cruz de San Hermenegildo.

A la misma autoridad se cursa instancia del cabo José Rodríguez que solicita regreso a la Península.

Idem idem se cursa idem del idem Enlógico Gómez que solicita idem.

Idem idem se cursa idem del idem Antonio Gil que solicita idem.

Se concede un año de reinganche al maestro apartista D. Eduardo Pola.

Queda sin curso instancia promovida por el sargento Constantino Alvarez que solicita autorización para contraer matrimonio.

Se dispone el fidecomiso del cabo José Góngora.

Se desestima instancia del guardia de la Comandancia de Holguín Francisco Oballe que solicita regreso a la Península.

Queda anotado en el cuaderno de traslaciones para el paso a Caballería el guardia José Jaime.

Se ordena el alta en la Comandancia de Vuelta Abajo del guardia Román Fernández.

Se devuelve instancia del guardia Manuel Díaz que pide invalidación de una nota.

Se dispone quede sin efecto el alta en la Comandancia de Sancti Spiritus del soldado Policarpo Pablo.

Ha sido eliminado del cuaderno de traslaciones el guardia de la comandancia de Colón José Lafont.

CONSEJO DE GUERRA

Bajo la presidencia del Sr. Coronel de Caballería D. Oalixto Ruiz Ortega se celebrará Consejo de guerra el sábado

23 del actual a las 8 de la mañana en la Sala de Justicia para fallar la causa contra D. Ramón Ponce y Doña Babina Lugo por insulto de obra a fuerza armada del Orden Público del cual es Juez Intelector el primer teniente de Infantería D. José Calve, fiscal el capitán D. José Puga, defensor del primero de los acusados el Comandante Capitán D. Manuel Ruiz Adams y de la segunda el primer Teniente Don Francisco Sánchez Ortega. ASESORANDO EL Teniente Auditor provisional Don Ignacio Fort.

El temporal en la Península.

LAS NIEVES.

Bilbao 31 (5.45 tarde.) Ha vuelto a recurrerse el temporal de nieve.

En las minas ha habido desprendimientos de tierras y algunas desgracias. Entre Orduña e Isarra hay más de un metro de nieve.

Hace frío muy intenso.—El correspondiente. Barcelona 31 (9 noche.)

Las nieves han retrasado tres horas la llegada del expreso de Madrid.

El vendaval ha causado destrozos. Con motivo de los hielos han parado algunas fabricas en Vich.

A consecuencia del fuerte viento se ha derrumbado una chimenea en una fabrica de Olot, resultando, según se dice, muchos operarios contusos y heridos levemente.—Punto.

Oviedo 31 (1.30 tarde.) Hace cuatro días que no se recibe el comercio. Esto causa grandes perjuicios al comercio y a la industria.

Entre las estaciones de Mieres y Santullano, sitio llamado el Pedroso, ocurrió un desprendimiento de tierra, interrumpiendo la carretera municipal.

Sobre la vía hay una peña que tiene un volumen de 500 metros cúbicos que later cepió anudada y destruyó un muro de sostenimiento.

Por fortuna no ha habido desgracias personales. Los viajeros tienen que trasladarse con este motivo.

El gobernador civil ha comisionado al diputado provincial D. Eulogio Bernaldo Quijós a fin de que vaya inmediatamente a los pueblos incommunicados con objeto de enterarse de su situación y de ocurrir a las vías.

Los aludidos pueblos están encerrados en los Picos de Europa, montañas casi inaccesibles ahora.

La nieve tiene en muchas partes una altura de diez y ocho metros.—Félix.

El alcalde de Cabañas comunica que desde el día 30 no se tienen noticias de los pueblos de Tamames, Balmes, Huelvos y Soce, situados en las estribaciones de los picos de Europa, temiendo haya que lamentar daños y desgracias personales si sigue el temporal. El gobernador ha ordenado a los alcaldes de los pueblos inmediatos y guardia civil, que hagan esfuerzos para comunicar con aquellas poblaciones y auxiliarlas, y en el caso de delegado al diputado provincial del distrito.

El tron-correo que salió anteanoche para Asturias y Galicia, por la línea de Segovia, desgració por efecto de la nieve a la entrada de la estación del Espinar, sin que afortunadamente hubiera quemado ninguna desgracia.

De la estación de Segovia salió un tren de auxilio.

EL FRÍO EN MADRID 8º9 BAJO CERRO. La temperatura de ayer en Madrid fué la siguiente: Máxima, 1º3. Mínima, 8º9 bajo cero, cerca de 9.

Pocas veces se ha sentido en la capital de España una temperatura tan baja. Todo el día, excepto de nuevo a doce de la mañana, sopló viento NE.

Los estanques del Retiro están helados. Según los meteorólogos, pronto tendremos temperatura más suaves.

CORREO DEL NORTE.

EUROPA.

ALSACIA—LORENA EN EL REICHSTAG. Berlín, 14 de febrero.—Ayer votó el Reichstag una proposición de los socialistas aboliendo los poderes excepcionales que disfrutaba el gobernador de la Alsacia Lorena.

Votaron en pro de la proposición, alcanzando mayoría, los progresistas, los socialistas y los centralistas. Votaron en contra los conservadores, los imperialistas y los liberales nacionales.

El emperador Guillermo muestra contrariedad por haber sido aprobada la proposición referida.

LA GUERRA A LOS SOCIALISTAS. Berlín, 15 de febrero.—La comisión parlamentaria encargada de estudiar el proyecto de ley antirevolucionario, ha votado hoy por 13 votos, contra 10 el párrafo 112 del mismo, que impone severos castigos a los que hayan esparcido doctrinas sediciosas en el ejército. Los católicos han presentado una enmienda pidiendo que sólo se aplique el párrafo 112 a las personas que hayan predicado abiertamente las doctrinas anarquistas o socialistas.

CARNAVAL DE 1895

ZAPATOS RASO.

Ya llegaron los LINDOS y CAPRICHOSOS zapatos de raso de variados y preciosos colores. Si en la sencillez está el gusto, en ellos la hallareis, pues a su corte PARISIEN se une la delicadeza de sus finísimos colores y exquisita confección.

NADA completará el perfecto atavío de vuestros encantadores trajes como este bello zapato.

¡Bailar sin tal zapato!
¡Oh! desdicha sin igual!
Me prometo ir con Pepito,
Bien con papá ó Juanito,
A LA BOMBA ó SUCURSAL.

BAILE INFANTIL.

Para los NIÑOS y preciosos BEBES, que preparan sus trajes de fantasía, hay también ZAPATITOS DE RASO, en los mismos colores, con tacón muy bajo ó tacón enña, ambos preciosísimos.

No lo dudes, papaito,
Pues me tienes que comprar
Ese lindo zapatito
De LA BOMBA y SUCURSAL.

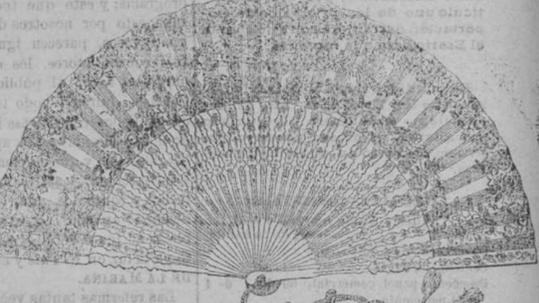
En charol es grande el surtido y las variedades, tanto para señoras como para caballeros y niños.

Mil novedades más en alfombras y pieles de capricho, equipajes, colchonetas, etc., etc.

PRECIO FIJO. ENGLISH SPOKEN.

LA BOMBA TELEFONO 522. LAMPARILLA NUM. 24. SUCURSAL DE LA LA BOMBA MANZANA GENERAL FRENTE A ABRU. TELER. 910.

Abanico HORTENSIA.



Este es el precioso abanico japonés, primero de la serie que tenemos destinados para uso de las bellas cubanas en el próximo verano.

HORTENSIA es el de moda para bailes, tertulias y pases, el cual dedicamos a las próximas fiestas de CARNAVAL y SEMANA SANTA. Su varilla de bambú, forma antigua, con las varillas exteriores de marfil y todo incrustado en oro y plata, es del mejor efecto que se ha visto.

El paisaje de este abanico, según se vé en el grabado, es todo de flores y pensamientos bien combinados. Los hay en papel de plata fina, en los tamaños pequeño y mediano, y además en colores disfrazados ó arco iris, en los mismos tamaños y dibujos.

Se expenden al por mayor exclusivamente en el almacén de los Sres. Iglesias y López, calle de Cuba n. 67, y al por menor en todas las sederías y tiendas de ropa.

Aviso importante para mis colegas y el público en general.

REALIZACION Y TRASPASO

de todas las existencias que tiene el antiguo y bien montado establecimiento de JOYERIA, MUEBLES, LAMPARAS y QUINCALLA

LA ZILIA

Obrapía n. 53, esquina á Compostela. HABANA.

A precio de quemazón liquida cuanto se encierra en este espacioso local. Recomiendo a cuantos deseen comprar algún objeto visiten LA ZILIA, en donde es seguro encontrarán verdaderas gangas, por ser cierta la realización y desear concluir con ella en el menos tiempo posible.

Magnífica ocasión para los que quieran hacer un buen negocio en

LA ZILIA, Obrapía 53, esquina Compostela.—Alberto Lamerán.

—Mientel ¡mentel!—exclamó Tamesis comprendiendo a llorar.—Escuchad... soy inocente... Enviad a buscar a mister Wood; él os dirá la verdad... Lady Trafford no me condenará sin oírme; estoy seguro de ello.

—Levadle—dijo sir Rowland con impaciencia.

—Haced que bajen los prisioneros, Abraham—dijo Jonathan al enano de la barba roja.—dentro de un instante me reuniré a nosotros.

El digno acolito de Jonathan, ayudado de Charcam, cogió a los dos jóvenes y los arastró rápidamente.

X MADRE E HIJO.

Apenas habían franqueado el umbral de la habitación, cuando un ruido confuso se dejó oír a la parte de afuera.

En segunda se volvió a abrir la puerta, y entró Charcam precipitadamente. Sus facciones, trastornadas, denunciaban una turbación extraña.

—¿Qué ocurre?—preguntó Jonathan.

—¡Milady!—balbuceó el lacayo.

—¿Qué le ha sucedido?—exclamó Rowland.

—Ha vuelto—respondió Charcam.—¡Válganle mil diablos—juró Jonathan.—¿Qué contratiempo?

—No es eso todo, Vuestra Honor—añadió Charcam;—milady está moribunda.

—¡Moribunda!—respondió sir Rowland.

—Moribunda. Durante el tránsito se ha declarado una crisis horrible, y mister Norris, española, ha dado orden a los postillones de que volvieran a desandar el camino. No había esperanza de que llegase viva milady.

—¡Gran Dios!—exclamó Rowland vivamente conmovido.—¡la he matado!

—Sin duda—replicó Jonathan con tono burlón—vos la matasteis; pero esa no es una razón para poner a todo el mundo en el secreto.

—Los criados de milady la transportan a sus habitaciones—replicó Charcam.—¡Dado ir a avisar al doctor y al capellán!

—Corred—respondió sir Rowland.

—¡Aguardad—ordenó Jonathan.—¿Dónde están los dos prisioneros?

—En la pieza contigua.

—¡Lady Trafford atravesará esa pieza!

—¡Si, señor.

—Entonces, id ante todo a buscar a esos dos jóvenes y traedlos aquí. Apresurados; sería peligroso que vuestra hermana los viese, sir Rowland—añadió Jonathan, mientras que Charcam se alejaba para ejecutar la orden de este último.

—La Providencia se opone manifiestamente a mis proyectos—repuso Rowland con desaliento;—respeto sus decretos.

—No respetéis nada cuando se trata de vuestros más caros intereses; el destino del hombre está en sus manos; si

no aniquilais a vuestro sobrino, él os aniquilará; recordad vuestra energía, por que la hora que va a transcurrir será vuestro ruina ó vuestra ruina. Sir Rowland, id hacia vuestra hermana y no la dejéis hasta que todo esté concluido. Cuanto a lo demás, es cosa mía.

Fué sir Rowland hasta la puerta de la habitación, pero retrocedió de espanto a la vista del espectáculo que se le presentó. Su hermana, moribunda, atravesaba en aquel momento el vestíbulo, tendida, con los brazos colgando, sobre una especie de silla larga que llevaban dos lacayos. Mister Norris, que sollozaba torriéndose las manos de desesperación, precedía al triste cortejo. En el mismo instante Charcam y el enano de la barba roja se esforzaban por arrastrar a los dos jóvenes fuera de aquella pieza.

—¡Inferno!—murmuró Johnathan entre dientes.

Al ver a su hermana, Rowland se precipitó hacia ella, y cayendo de rodillas, cogió sus manos en las suyas, suplicándole con voz desgarradora que le perdonase.

Abrió lady Trafford los ojos después de un largo silencio, y volviendo hacia su hermano el rostro, sombreado por la aproximación de la muerte; le dijo con voz apagada:

—Ya no me quedan más que algunos instantes de vida, Rowland; enviad a buscar a mi confesor.

—Ya a venir, Aliya, vuestro médico.

Berlín, 15 de febrero.—Se extiende el frío por todo el centro de Europa. Ha caído una cantidad de nieve fenomenal. Se sabe que en Hungría ha quedado totalmente interrumpido el servicio de los trenes. Se está empleando la dinamita para saltar las aglomeraciones de nieve, pero el procedimiento no dio resultados hasta ahora.

También están interrumpidas las comunicaciones en el gran ducado de Baden y en el reino de Wurtemberg. Desde Colonia a Mannheim el Rhin y sus afluentes están helados. En Baliera han muerto muchos de frío. Los pajeros y la cría en general parecen de hambre, y por efecto de ella visitan los lotos las aldeas situadas a la falda de las montañas.

FRANCIA

PROCESO DEL CAPITAN ROMANI
París, 14 de febrero.—El tribunal de apelación de Génova, por el que se condenaba al capitán del ejército francés, Romani, a 14 meses de cárcel como espía. Declaran los jueces que no era competente el tribunal que juzgó al oficial francés, y que éste debe comparecer ante el tribunal de lo criminal.

EL DESAFÍO CARROBERT HUBBARD
París, 14 de febrero.—Ayer tuvo efecto el duelo concertado entre Mr. Hubbard, diputado socialista, y el teniente Carrobert, hijo del mariscal del mismo nombre, siendo el primero herido gravemente en el pecho.

LA PATTI EN NIZA
Niza, 14 de febrero.—La Patti ha cantado ayer la Traviata de Verdi, con voz singular y éxito completo, siendo llamada once veces a la escena.

ENTRÉ BORBONES
París, 15 de febrero.—A consecuencia de un altercado ocurrido con ocasión de los funerales del rey de Nápoles, el conde de Bari provocó en duelo al duque de Parma. Ambos personajes son príncipes de la casa de Borbón. El segundo contestó con una carta lamentando haber pronunciado las palabras por las que se manifestó ofendido el conde de Bari, añadiendo que en vista del tiempo transcurrido desde que ocurrió el hecho, no juzga necesario escoger castigos.

CORREO DE LA ISLA.

MATANZAS.

Dice un colega de Matanzas que no pasará mucho tiempo sin que por la Administración del Ferrocarril de Sabánilla se proceda al establecimiento de las clases a los aprendices de sus talleres.

Las asignaturas serán lectura, escritura, dibujo lineal, etc., etc. Celebraríamos que ese proyecto se realizara para bien de los expresados aprendices.

—Leemos en La Región de Matanzas del 20: "En Junta que celebraron ayer los señores Jefes y Oficiales de "La Cruz Roja," a propuesta de su digno y entusiasta Presidente, se acordó llevar a cabo la idea de una Casa Cuna o Maternidad, donde serían recogidos los recién nacidos abandonados en el toro, que ya a estas horas se encuentra en construcción.

Aplaudimos ese feliz pensamiento por el fin laudable que entraña a todas luces. De ese modo las mujeres depravadas y sin corazón, no cometerán el crimen espantoso de abandonar a sus hijos en la vía pública o de arrojarlos a las letrinas o en los basureros públicos.

Así tendrán donde depositarlos y donde reconocerlos en el día de mañana, en virtud de los signos especiales que pueden colocar en las pobres criaturitas, signos que, después de unos días, serán escrupulosamente anotados en un registro para que en cualquier época puedan los niños de referencia ser reconocidos por los autores de sus días.

Los filántropos de "La Cruz Roja" les darán albergue, alimentos y nombre. La empresa que se propone acometer la benéfica institución es tan meritoria y tan digna de aplausos, que el público todo—estamos seguros de ello—no habrá de escatimarle su cooperación decidida y eficaz para que en breve sea un hecho la humanitaria cuanto grandiosa idea de que nos ocupamos.

Podemos agregar que tan pronto se halle concluido el toro, "La Cruz Roja" recibirá a los niños que en él se depositen.

Un aplauso a los iniciadores de ese humanitario pensamiento!

SANTA CLARA.

Por acuerdo del Ilustre Ayuntamiento de Santa Clara se llevará a cabo en la Sala Capitular, a las doce del día 23 del corriente, el sorteo de bonos municipales correspondiente al segundo semestre del ejercicio de 1893 a 1894.

Dicho acto se efectuará ante el público con las formalidades de costumbre.

—Serán inútiles sus cuidados—interrumpió lady Trafford;—nada puede ya salvarme.

—Querida hermana! —Moriría feliz, si pudiese ver a mi hijo.

—Pues bien, Aliva, le verás. —Decis verdad, Rowland, hermano mío!

—Digo verdad—respondió solemnemente éste.

—Norris, dejádnos. Tanto ésta como los demás sirvientes se retiraron derramando lágrimas. Ocultóse Jonathan detrás de una cortina.

—Rowland—dijo lady Trafford, dirigiendo a su hermano una mirada de indecible ansiedad—me habéis afirmado que vería mi hijo, ¿dónde está?

—Aquí. —Aquí—exclamó lady Trafford—¡aquí!

—Calmáos, querida hermana, si queréis tener fuerza para soportar esta entrevista.

—Estoy tranquila, de todo punto tranquila, Rowland—respondió lady Trafford, mientras que el temblor de sus labios desmentaba sus palabras. Entonces—añadió—la historia de su muerte era falsa. Bien lo sabía yo. Esta bien segura de que no habíais tenido corazón para matar a un inocente niño.

—Ann cuando nuestro hijo haya escapado de la muerte, no por eso soy

—La Diputación Provincial de Santa Clara ha elevado al Gobierno Civil la propuesta del Licenciado don Benito Besada, para el cargo de Secretario de aquella Corporación, vacante por fallecimiento del señor don Gabriel Pichardo.

SANTIAGO DE CUBA

Ha quedado constituida en Guantánamo una Asociación Médico-Farmacéutica.

—A primera hora del 12 del actual se sintió en Santiago de Cuba un temblor de tierra de alguna intensidad, que hizo crujir las maderas de las casas, siendo de muy corta duración.

El movimiento fué de sur a Norte y sin el ruido subterráneo que regularmente precede a este fenómeno.

—Por orden del Alcalde Municipal de aquella villa se ha cerrado el teatro Heredia.

Parece ser que a causa de las lluvias el terreno se resquebrajó un tanto y se hundieron algunos pilotes de los que sirven de base al cuerpo interior del edificio.

Los peritos que han reconocido el teatro opinan que se debe proceder a la reparación del mismo antes de ser utilizado para espectáculos públicos.

MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español.—Se cotiza a las once del día: 4 1/2 y 4 3/4 descuento.

Los centenes en las casas de cambio se pagaban a \$ 5.50 y por cantidades a \$ 5.51.

CRONICA GENERAL

Esta mañana entraron los vapores Whitney, de Nuevo Orleans y Cayo Hueso, con 14 pasajeros, y Washington, de Yeraoraz y escalas, con 49. Asimismo llegó esta mañana para Matanzas el Madrileño.

Según noticias recibidas últimamente en esta capital, el Tribunal de lo Contencioso-administrativo de Madrid, ha confirmado la sentencia dictada por el Tribunal local de esta isla de 23 de agosto de 1894, en el pleito establecido a la administración por la señora doña María Teresa Ubeda, declarando que esta señora debe ser nombrada para desempeñar la escuela de niñas de los barrios de Punta y Colón.

Por el vapor americano Yucatán ha exportado el señor E. B. Pegudo la cantidad de 700 pesos en plata americana, para Nueva York.

Por el Gobierno de S. M. han sido desestimadas las peticiones de indulto hechas por reclusos de la cárcel de esta ciudad Manuel Encinoso, Mariano Salvador Méndez y Agustín Amador Reyes.

Ha sido declarado con lugar la alzada interpuesta por el Conde de Sagunto, a nombre de Doña Margarita Barmén, contra una resolución gubernativa que le negó su pretensión de que se le rebajara las cuotas del repartimiento de 10 por 100, como propietaria forastera en Ceja de Pablo.

Ha sido aprobado el presupuesto y pliego de condiciones para contratar el servicio de comunicaciones entre Caibarién y los faros de Paredón Grande y Cayo Francés.

Por el Gobierno General ha sido declarado con lugar la alzada de D. Francisco Carod, contra una resolución gubernativa que confirmó el acuerdo del Ayuntamiento de Quivican, que le destituyó del cargo de Secretario del mismo.

Por razones de economía, han sido despedidos 23 empleados de la Empresa del Ferrocarril de Matanzas, 12 del peonaje y 11 del taller de maquinaria.

Según se dice, el día 1º de marzo serán también despedidos por la misma causa, otros empleados de la citada Empresa.

CORREO NACIONAL.

A las tres ha sido recibido por el ministro de Estado el embajador extranjero de S. M. Serrifina, al que acompañaban el primer secretario de la Embajada, El Taleb, Sib Abd-El-Crim-Ben-Seliman, Sid-el-Arbi Ben-Abd-El-Rahman, Orfla y Saavedra.

El Embajador marroquí, después de cambiar con el ministro los cumplidos de rutina en tales casos, manifestó que tenía en cargo de su augusto soberano de entregar 10,000 pesetas para su distribución entre los establecimientos de beneficencia y pobres de Madrid, en la forma que el señor ministro quiera.

El señor Groizard, acompañado del subsecretario, ha devuelto esta tarde la visita al embajador del Sultán.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la Comisión que entiende en la proposición para proteger a los cultivadores de trigo, con asistencia de los ministros de Hacienda y Fomento, y después de amplio debate, ha

menos culpable. Lo ha salvado un hombre artesano, que después le ha educado como a su propio hijo.

—Bendito sea él—exclamó la moribunda con fervor.—Pero, hermano mío, cada minuto es un siglo para mí. Mi hijo, ¡id a buscar a mi hijo.

—Aquí está—respondió Rowland cogiendo por la mano y conduciendo hacia su hermana a Tamesis, que había sido testigo de la conversación.

—¡Ah! Dios mío!—exclamó lady Trafford, que en vano reunió todas sus fuerzas para tender sus brazos al joven.

—Sí, son las facciones de su padre. —Es mi hijo. —¡Madre mía!—Y Tamesis se echó a sus pies.

—Sí, soy tu madre—dijo ella sollozando y estrechando contra su corazón la cabeza de su hijo.

—¡Encontraros... en semejante momento!—dijo Tamesis, en la agonía del dolor.

—No loáis, amor mío, soy muy feliz... Que abran esa ventana—añadió—¡aire! necesito aire!

No hizo Tamesis más que dar un brinco hasta la ventana, pero después de haber corrido las cortinas, retrocedió lleno de espanto al advertir a Jonathan Wild.

—¡Ojalá!—le dijo éste con voz sorda y amenazadora.

—¿Qué tenéis?—preguntó lady Trafford.

—Mi enemigo!—respondió Tamesis.

acordado redactar un dictamen con arreglo a la fórmula que adoptó el Gobierno en el Consejo de ayer, anunciando el señor Rodríguez Lagnuilla que formulará voto particular.

—Bajo la presidencia del señor Núñez de Aro, se reunió el jueves próximo la comisión nombrada con objeto de estudiar y proponer la reforma del arancel de Aduanas, que rije en Puerto Rico y en Cuba.

Del 30.

Apenas llegó a Madrid el representante de S. M. Serrifina, manifestó al Primer Instructador de Embajadores su deseo de ver al General Martínez Campos; pero el señor Zarco del Valle le advirtió que no era costumbre en los Embajadores y Jefe de Misión hacer visita alguna antes de ser recibidos por S. M. la Reina Regente.

El General Martínez Campos tuvo noticia de aquel deseo y se apresuró a ir al Hotel de Rusia para saludar al Embajador.

Llegó a la una de la tarde, y en cuanto el British supo que estaba allí el Ilustre General, cuyo nombre se pronuncia en Marruecos con respetuosa veneración, le salió al encuentro hasta la mitad de la escalera, recibiendo los dos demostraciones muy expresivas, y ordenando según la costumbre árabe, que se quemasen perfumes en pebeteros de plata, colocados en el salón donde había de celebrarse la entrevista.

Esta fué muy larga y de lo hablado en ella nada podemos decir por la natural reserva que guardaron ambos interlocutores. Sin embargo, no consideramos indiscreto el afirmar que dominó en la entrevista el mismo espíritu que en las conferencias de Marrakesh entre el difunto Emperador Mulay Hassan y el General Martínez Campos, las cuales conferencias tuvieron por conclusión el tratado de 5 de marzo de 1894.

Ayer envió el Embajador al Real Palacio cuatro grandes cajas, que contenían los regalos dedicados a S. M. la Reina y el Rey por el Emperador Abd-el-Aziz.

El señor Sagasta, el Ministro de Estado y el General Martínez Campos han recibido también regalos, consistentes en alfombras, telas bordadas, zapatas y dulces, en caja pintadas con vivos colores.

Es posible que mañana sea recibida la Embajada por S. M. la Reina.

Sobre la Mesa del Congreso ha quedado presentada la siguiente proposición de ley:

—Los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente proposición de ley:

Artículo 1º Se concede amplia y general amnistía para todos los delitos cometidos con ocasión de la última guerra civil de la Península.

Art. 2º El Gobierno adoptará las disposiciones necesarias para la ejecución de la presente ley.

Palacio del Congreso 29 de enero de 1895.— Joaquín Llorens.—F. Romero Robledo.—Marqués de Montoliú.—El conde de la Corzana.—G. de Azárate.—J. Sánchez Guerra.—Alberto Aguilera.

Esta proposición, según parece, cuenta con la aquiescencia del Gobierno.

Cuando terminó anoche la sesión del Congreso, encontráronse en uno de los pasillos los señores Gamazo y Moret, y habiéndose largamente de la necesidad de llegar a una definitiva solución para el problema de la protección que reclaman los productores de cereales.

A este propósito, dice La Correspondencia de España que "quizás desaparecerán las dificultades si se precisasen de limitar el tiempo de duración del recargo, y no sería extraño que en este sentido modifique el Gobierno la fórmula, que al momento se prolonga, acerca de la duración de los importadores de cereales extranjeros que importarán a España antes que la ley empiece a surtir sus efectos."

Se dice que el ministro de Hacienda es partidario de que, aumentados que sean los derechos de importación del trigo se aumenten en una parte proporcional de los derechos de importación de los demás harinosos.

A todo esto, las noticias de Barcelona sobre el arribo de importantes partidas de trigo extranjero y el anuncio de que vienen bastantes cargamentos, han aumentado la excitación entre los diputados interesados en el asunto, mientras el Gobierno y los ministros continúan empeñados en sus interminables disputas.

Del 31.

Antes que los ministros se reunieran anoche, después de la sesión, en su despacho del Congreso, se habían celebrado varias importantes conferencias entre los señores Sagasta, Canalejas, Moret y Pálmer, todas ellas relacionadas con la solución de la cuestión triquera.

Reunieron los ministros, excepción del de Gracia y Justicia, que aquél día de una leve indisposición, no había salido en todo el día de su domicilio.

El Consejo examinó en primer término la proposición del Sr. Canalejas, estando todos conformes en rechazarla, calificándola de antiparlamentaria y opuesta al mismo tiempo a toda idea de gobierno.

Hablóse como era natural, de la urgencia en solucionar de una manera definitiva la cuestión de los trigos, y aunque la ausencia del señor Maura hacía que faltase para la discusión uno de los factores más importantes, se sentó aquella empeñadísima y llevando como principal fin el convencer al Sr. Pálmer.

Esto fué causa de sus conferencias con los directores de las empresas ferroviarias y de las facultades que alguna de ellas oponía, necesitando para vencerlas y llegar a un acuerdo nuevas entrevistas que necesariamente tendrían que retardar la resolución de la cuestión principal.

Los ministros expusieron su opinión y facultaron al Sr. Sagasta, que seguramente debía contar la del Sr. Maura y hasta donde podía llegar en la transacción, para convenir con el señor ministro de Fomento los términos de un arreglo.

La conferencia se celebró al terminar la sesión.

—Vuestros enemigos; ¡Hijo mío adorado!... Pero nuestro tío está a vuestro lado... él os protegerá, él os defenderá... ¡No es verdad, hermano!

—Prometió—dijo Jonathan al oído de sir Rowland.

—Hay aquí un hombre oculto que quiere matarme—dijo Tamesis.

—¡Imposible!—gritó lady Trafford;—no se os hará daño alguno. Vuestro tío... —De repente Jonathan se precipitó sobre Tamesis, a quien separó violentamente de su madre.

—¡Gran Dios!—exclamó lady Trafford haciendo un esfuerzo desesperado para levantarse;—¡gran Dios!... ¡qué quiere hacer de mi hijo! ¡por qué me lo arrancan!

—El nombre de su padre, y os devuelvo vuestro hijo.

—Devolvédmelo primero, y todo lo sabréis.

—Consiento en ello—dijo sir Rowland.

—Demasiado tarde, Dios mío, demasiado tarde!...—murmuró lady Trafford, que cayó pesadamente de espaldas, lanzando un grito supremo.

Mientras tanto, sin que le detuviese aquella escena desagradable, Jonathan, después de haber colocado fuertemente un pañuelo sobre la boca de Tamesis, le había arrastrado fuera de la habitación.

Cuando volvió a entrar algunos instantes después, vio a sir Rowland arro-

reunión y duró cerca de media hora. No tardó en ser conocido su resultado, viniendo a desvanecer las impresiones pesimistas la rotunda afirmación de cuantos se consideraban bien informados, de que se había llegado a un acuerdo.

—Han sido muy comentadas las palabras pronunciadas por el señor Cánovas del Castillo referentes a los gobiernos de coalición para resolver las cuestiones económicas.

El Liberal desea conocer íntegramente el pensamiento del señor Cánovas, y si de fonde la conservación de un partido de conservadores y liberales para resolver la cuestión económica.

El Imparcial coincide en lo sustancial con las declaraciones del señor Cánovas, y añade que si la vuelta de los conservadores al poder se juzga prematura, no estaba tan fuera de ocasión su defensa en un tercer partido.

El Globo las interpreta de la manera siguiente:

El señor Cánovas cree venida la ocasión y patente la necesidad de que los elementos acudidos por el señor Gamazo, y aun los antiguos demócratas, que son hoy declaradamente proteccionistas, se alíen para gobernar, con los conservadores.

El comercio en Inglaterra, donde el marqués de Hartington, el radical Chamberlain, Guchan y varios otros liberales se apartaron de Mr. Gladstone para ir a formar, bajo la presidencia de lord Salisbury, ministerios llamados unionistas.

Aunque la solución es lógica y está en la mente de todos de algunos años a esta parte, nos cuesta bastante trabajo creer que el señor Cánovas la haya propuesto y declarado en términos tan precisos, pues no es hombre el jefe del partido conservador para mediar en ciertas luchas intestinas, salvo en las horas muy críticas y muy solemnes.

De todos modos, cualquier indicación que en este sentido haya hecho, reviste gravedad extraordinaria.

Ya sabe el partido liberal por dónde viene la muerte.

Del 1º de febrero.

Se ha concedido el título de ciudad a Calzada de Calatrava, provincia de Ciudad Real.

—Desde las cinco y media hasta las siete esta tarde, y en el Congreso los señores Cánovas, Romero Robledo, Salmorón, Muro, Pedregal, Silveira, Moret, Aguilera, Equiflor, Salvador y algún otro ex ministro.

La reunión la convocó el Sr. Conde de Xiquena a consecuencia de algunas proposiciones por el Sr. Luque en la Cámara.

Por unanimidad acordaron los reunidos que no había ofensa en dichas palabras, y que conviniere que los presidentes de ambas Cuerpos Colegisladores, de común acuerdo, procuraran evitar que se calificase con dureza a los oradores que emitían opiniones en una u otra Cámara.

El Sr. Conde de Xiquena hará sobre el asunto alguna aclaración, aprovechando la oportunidad que la ofrezca el debate pendiente sobre los ducados.

DE OFICIO.

Alcaldía Municipal de la Habana. La aglomeración de carruajes y de ginetes en el Paseo de Tacón, calle de la Reina y Parque obliga a esta Alcaldía a dictar todas las reglas especiales que, tendiendo a evitar desordenes, sirvan por lo mismo de eficaz garantía para el orden y comodidad pública.

Con tal motivo he tenido por conveniente disponer que se observe en los días 1º, 2º y 3º de Carnaval y Domingo de Pluvinia, las reglas siguientes:

1º Los carruajes que concurren al paseo, entrarán en línea prelaemente por la derecha y desde cualquiera de las calles que cortan las de Conde de Casa Moré, Dragones, Reina y Paseo de Tacón, formando en fila.

2º La salida del paseo se hará en idéntica forma que la entrada, doblando al principio a la derecha para salir de línea.

3º El paseo se entenderá, desde la Puerta de San Juan que se llama la calle Ancha del Norte y la de Conde de Casa Moré siguiendo por esta última; Dragones, Amislad, Reina y Paseo de Tacón, hasta la entrada de la Quinta de los Molinos, donde doblando los carruajes por el estado paseo seguirán por el calle de la Reina, Amistad, Príncipe Alfonso, Conde de Casa Moré, por la que seguirán hasta la esquina del Teatro Payret donde doblarán a la dere ha, para conti-nuar por Zulueta, Neptuno y Conde de Casa Moré, hasta llegar al punto de partida.

4º Los dichos carruajes que podrá circular por el centro del paseo siguiendo la dirección indicada, serán los portancientos a los señores Gobernador General, General Segundo Cabo, Comandante General de Marina, Intendente General de Hacienda, Gobernador Regional, Presidente de la Audiencia, Obispo Diocesano, Fiscal de su Magestad, Secretario del Gobierno General y Alcalde Municipal.

También podrán verificarse los coches de particulares que vayan tirados por más de una pareja de caballos, los enganchados a la gran Donnoua, o en tanta; todos los cuales podrán volver en el Parque de Isabel II, a llegar a la altura de la calle de San José o del Teatro de Payret si no quisieran seguir hasta Carlos III hasta la Fuente.

5º El paso a los que deberán marchar los caballos tanto de los carruajes como de los ginetes, no deberá exceder del trote largo a andadura del país, estando por lo tanto prohibido dar mayor velocidad a la carrera.

6º Queda prohibido circular por el paseo los carretas y carretones, aunque vayan tirados por más de dos caballos en tanta, y cualquier otro arreglo que por su seguridad, deterioro o mal aspecto desdiga del ornato público.

Igualmente se prohíbe la permanencia de individuos que, ya vayan en carruajes, a caballo o a pie ofendan la moral pública o expongan la cultura en pelabros, acolones o trajes indecorosos; lleven vestidos andrajosos o descubierta la camiseta interior.

7º No se permitirá que mientras dure el paseo se verique por este la conducción de cadáveres al Cementerio ni el regreso de los carros fúnebres lo cual tendrá lugar por las calles paralelas a dicho paseo.

Los señores Tenientes de Alcalde, Alcaldes de Barrio, Inspectores y la policía municipal quedan encargados del cumplimiento de cuanto se previene; dejando a disposición de esta Alcaldía a los contraventores.

Habana 21 de febrero de 1895.—Segundo Alvear.

Sección de interés personal. Una corrida de toros en la plaza de "Santa Clara" en Matanzas a beneficio de Don Ramón López y Bartera.

Por haberse quedado la casa establecimiento que pletaba en la plaza, de que salió por milagro con vida el y dependientes; habiéndose perdido el toro y el sombrero y sin espacio. Si se demora dos o tres minutos más, por salvar un heroso potrero, parece que el toro se ahoga.

Habrán en revolución el domingo 24 próximo y jueves al otro día por la mañana y saldrá de aquí el día de la corrida a las mismas horas.

Director de la humanitaria corrida un señor oculto del día 1º por verificación establecido con ocasión de la corrida de los días 1º, 2º y 3º de Carnaval y Domingo de Pluvinia, que se dirige al Ayuntamiento para que no falte uno.

CUARTELILLO.—El afamado Manuel Martínez Forja, con un gran cuadrilla y con ellos el colobro plañador Mazzapini.

TOROS a la muerte, uno hijo de toro de la Península, de 26 arrobas 221 74-22

8º La entrada será por la puerta principal, y la salida por la de Zulueta.

9º Las puertas se abrirán a las ocho y los bailes empezarán a las nueve. La música infantil será a efecto el 10 de marzo. Las puertas se abrirán a las 11 y el baile empezará a las 12.

Habana, 21 de febrero de 1895.—El Secretario, José Mª Vidal. C 821 5-21 54-22

ACADEMIA VELOCIPÉDICA. Desde esta fecha, y por acuerdo de la Junta Directiva de este Club, queda abierta para el ACADEMIA para la enseñanza del CICLISMO a las señoras, señoritas, niñas y niños; en el VELODROMO que esta Sociedad tiene en los terrenos del Almirante, bajo la dirección de la profesora del Club, Mrs. Rita Durán.

Para más informes, pueden dirigirse los señores y señoras personas que lo deseen, de nueva a una, todos los días a la calle de la Habana n. 55.

Habana, 11 de febrero de 1895.—El Secretario, Sergio Cuevas Zequeira. 1840 8-13

Sociedad de Instrucción y Recreo de Artesanos de Jesús del Monte. SANTOS SUAREZ.

Esta Sociedad celebrará el próximo sábado 23 del corriente el OCTAVO BAILE DE MASCARAS de gracia para los señores socios amatenados por la magnífica primera orquesta de MARIANO MENDEZ. Entre los bailes no se suspenden por ningún concepto las actividades sociales hasta última hora conforme al Reglamento.

Jesús del Monte Febrero 20 de 1895.—El Secretario, A. Lombardi. 2185 14-23 24-27

ASOCIACION DE Dependientes del Comercio de la Habana SECCION DE RECREO Y ADORNO.

Esta Sección debidamente autorizada por la Junta Directiva, ha acordado ofrecer a los señores socios, cuatro Bailes de Carnaval, los cuales tendrán efecto los días 24 y 26 del corriente, y 3 y 10 del próximo mes de marzo.

Los señores que concurren disfrazados tendrán que llevar consigo, para completarse ante la Comisión de reconocimiento, teniendo ésta facultades para rechazar aquellos que a su juicio no reúnan las condiciones reglamentarias, sin que en ningún caso tengan que dar explicaciones.

Tampoco se permitirá el acceso al salón a los que se presenten en traje que desdice del buen nombre de la Sociedad.

Para la entrada, es requisito indispensable la presentación del recibo correspondiente; y se advierte a los señores asociados que presenten su recibo, que se aplicará el artº 116 de los Estatutos Generales.

Las puertas del Centro se abrirán a las ocho, y los bailes darán principio a las nueve. La entrada será por la calle del Obispo y la salida por Zulueta.

Habana, Febrero 16 de 1895.—El Secretario, Mariano Martínez. 2179 24-21 24-23

CENTRO ASTURIANO. SECCION DE RECREO Y ADORNO. SECRETARIA.

Ante la idea esta Sección por la Junta Directiva para celebrar cuatro bailes de disfraces y una multitud infantil los días 24 y 26 del corriente mes y 3 y 10 de marzo próximos venideros, se anuncia por este medio para conocimiento de los señores asociados, a quienes se les recomienda muy especialmente se enteren de las siguientes prescripciones que han de observarse:

1º El requisito indispensable para la entrada, es la presentación del recibo de los señores socios, para tener derecho a la entrada, sin a distinción de personas.

2º La entrada será en los tres primeros bailes, y el día de marzo por la mañana y el último.

3º Las personas disfrazadas cuyos trajes no lleven la decencia que esta Sociedad reclama, bajo ningún concepto serán admitidas.

4º Todos los empujados pasarán al salón de reconocimiento, aludido en el estatuto de esta Sección, y se quitarán por completo el antifaz ante la Comisión nombrada al efecto, a la cual presentarán únicamente el recibo.

5º Queda prohibida la entrada a las comparsas que no sean formadas por los asociados.

6º Por acuerdo de esta Sección, se suprimen las invitaciones para los bailes de disfraces de la música infantil, para la que se expedirán citas siempre que las solicitudes se hagan por mediación de su socio.

JOWAS DE LA LITERATURA.

No seas facil en estas seis cosas: en creer, por que es livandad de corazon; en prometer, que es perder libertad; en conceder, que es tener de que arrepentirse...

FRAY LUIS DE GRANADA.

HORAS TRISTES.

LA DICHADA DE LOS HIJOS.

Iba a morir y se inclinaba sobre la cuna donde dormia su hijo.

Demasiado sabia que aquella noche era la ultima de su existencia; la enfermedad que la tiempo minaba su cuerpo...

Y la moribunda madre, contemplando a su hijo, placidamente dormido, pensaba: "Se acordará de mí."

"Se acordará de mí? Repetía la desdichada, sintiendo más que la muerte cierta el olvido probable."

Alzó la cabeza y vio al otro lado de la cuna un tenue resplandor, después unos ojos luminosos clavados en los suyos.

Y oyó una voz dulcísima que decía: Soy el ángel que por mandato del Señor guía a las madres que se mueren camino del cielo. Vengo en tu busca.

"¿Estás pronta?" Dejóme que te contemple unos instantes más—respondió la madre—mira qué hermoso es y cómo se sonríe.

El ángel inclinó la cabeza y murmuró: ¡es hermoso! para que la madre, aún en la muerte, gozase tal dulzura.

"¿Hijo mío!—exclamó la desdichada—¿Qué hallarás sin mí en la vida; la felicidad, la desgracia."

"Tu puedes concederle la una ó la otra—respondió el ángel—el Señor te lo permite."

"¿La dicha!—gritó la madre. Oye mi hijo—repuso el ángel, bajando tristemente la cabeza,—si tu hijo alcanza en la vida la felicidad que sueñas...

Pero si tu hijo es desgraciado, a cada nueva pena surgirá más viva tu imagen en su espíritu. Te coniará, como si aún vivieses, todos sus dolores...

"¿Ay!—dijo entonces la madre, sintiendo por primera vez la muerte. Pero si tu hijo es desgraciado, a cada nueva pena surgirá más viva tu imagen en su espíritu."

Después la madre se fué inclinando sobre la cuna y posó al fin los exánimes labios en la frente de su hijo.

Fué el beso de una eterna despedida. Alzó de nuevo la cabeza y dijo con voz firme, clara, vibrante: ¡Que sea dichoso!

Y mientras, como nuncio de su feliz destino, una alegre sonrisa plegaba los labios del niño dormido, la madre y el ángel se alejaban llorando, camino del cielo.

JOSÉ DE ROURE.

NOTAS TEATRALES

ESCRITAS EXPRESAMENTE PARA EL "DIARIO DE LA MARINA."

Madrid, 28 de enero de 1895.

Más, bastante más, respecto de la notable cantante del Real señorita Calvé.

Hace pocas noches puse en escena un dicho teatro, además de los cuatro actos del Ojeda, la joya musical que con el título de Cavalleria Rusticana se ha hecho en brevísimo tiempo popular en todo el mundo...

—El celador del barrio de San Leopoldo se quedó con el rollo de Flores y Molina, vecino de Escobedo número 29, que de una mesa de noche le habían hurtado una sortija de oro con un brillante, sospechando haya sido ó su criado ó el ayudante de cocina.

En la tarde de ayer se ahorcó valientemente de una soga que colgó de un clavo, el pardo Clemente Marqués, de 22 años de edad, vecino de la calle de Maloja número 131.

Constituido allí el Juzgado de Guardia, practico un registro habiendo encontrado un sobre dirigido á un tal Perico Valdés, y dentro de éste un papel que decía: "Avisole á Adela", y las iniciales E. P. D.

Los celadores de los barrios del Arsenal y primero de San Lázaro, detuvieron á dos circulares.

Por hurto de un corte de pantalón de casimir, fué detenido un pardo. El hecho ocurrió en el barrio de San Leopoldo.

LOS TEATROS. — Payret. — Lafortunada Compañía Infantil estrenó anoche, ante un público numerosísimo, la graciosa zarzuela, El Monaguillo que fué bordada por Emilia Colás y Candelaria Rubio, secundadas por Valdivieso, Rojo, Perdiguer y las masas corales, ganándose aquellos y éstas merecidos aplausos.

En la Compañía de niños y zagales que dirige el Sr. Jiménez, lo que más llama la atención es la disciplina, el orden que reina entre todos, aparte de lo bien ensayados que están esos niños. En la obra antes citada, la inteligente Emilia caracterizó al papel de un "monaguillo" y en su manera de andar, en sus modales, en sus miradas...

En la Compañía de niños y zagales que dirige el Sr. Jiménez, lo que más llama la atención es la disciplina, el orden que reina entre todos, aparte de lo bien ensayados que están esos niños.

En la Compañía de niños y zagales que dirige el Sr. Jiménez, lo que más llama la atención es la disciplina, el orden que reina entre todos, aparte de lo bien ensayados que están esos niños.

En la Compañía de niños y zagales que dirige el Sr. Jiménez, lo que más llama la atención es la disciplina, el orden que reina entre todos, aparte de lo bien ensayados que están esos niños.

En la Compañía de niños y zagales que dirige el Sr. Jiménez, lo que más llama la atención es la disciplina, el orden que reina entre todos, aparte de lo bien ensayados que están esos niños.

En la Compañía de niños y zagales que dirige el Sr. Jiménez, lo que más llama la atención es la disciplina, el orden que reina entre todos, aparte de lo bien ensayados que están esos niños.

En la Compañía de niños y zagales que dirige el Sr. Jiménez, lo que más llama la atención es la disciplina, el orden que reina entre todos, aparte de lo bien ensayados que están esos niños.

ridad de un fracaso si salía á escena sin las lúgubres reliquias. Qué situación la del empresario! Este procuraba convencerla de que desechara aquella creencia injustificada; pero la diva es muy supersticiosa, y no era fácil disuadirla de su propósito.

Propósito de esto no falta periódico que diga: "no conviene pasar en el Retiro llevando 3.700 francos. Basta con dos ó tres pesetas." Yo creo que es muy acertado. Ahora se sustrata que la Calvé ha recibido una carta, en la que se le manifestaba por el firmante que no estaban perdido el dinero, la bombonera y los anillos, sino que habían sido hallados por el autor de la carta en dicho paseo.

Es de esperar que la señorita Calvé, restablecida de su ligera indisposición, y calmada por el milagroso hallazgo de los anillos, sobre todo, cantará pasado mañana "Cármén". Qui vivra verrá.

Gran noticia: El maestro Bretón está terminando la instrumentación de su ópera La Dolores, cuyo principal papel se encargará la triple señora Montilla.

Terminada la sesión, y habiéndose encontrado en el Salón de Conferencias con el presidente dimisionario, habló desde luego á éste, ó hizo sobre una nota un discurso, sin embargo, derribó al Ministerio presidido por M. Floquet.

El mismo conde de Douville Maylle fué sorprendido al conocer el efecto de sus censuras.

Indignado el conde porque sus observaciones eran desatendidas, exclamó al fin: "Pero en esta casa no se puede borrar un pelo."

Hombre de elevada estatura, bien proporcionado, elegante y de simpático rostro, su aspecto denunciaba al aristócrata y al verdadero parisiense.

—Pero en esta casa no se puede borrar un pelo. Era diputado desde 1876, y pertenecía al partido ultraradical, porque, según él mismo decía, figurando entre los revolucionarios molestaba á su suegra, una señora muy linajada, con la cual se llevaba muy á mal, y á la que se complacía en proporcionar todo género de disgustos.

—Pero en esta casa no se puede borrar un pelo. Era diputado desde 1876, y pertenecía al partido ultraradical, porque, según él mismo decía, figurando entre los revolucionarios molestaba á su suegra, una señora muy linajada, con la cual se llevaba muy á mal, y á la que se complacía en proporcionar todo género de disgustos.

—Pero en esta casa no se puede borrar un pelo. Era diputado desde 1876, y pertenecía al partido ultraradical, porque, según él mismo decía, figurando entre los revolucionarios molestaba á su suegra, una señora muy linajada, con la cual se llevaba muy á mal, y á la que se complacía en proporcionar todo género de disgustos.

—Pero en esta casa no se puede borrar un pelo. Era diputado desde 1876, y pertenecía al partido ultraradical, porque, según él mismo decía, figurando entre los revolucionarios molestaba á su suegra, una señora muy linajada, con la cual se llevaba muy á mal, y á la que se complacía en proporcionar todo género de disgustos.

—Pero en esta casa no se puede borrar un pelo. Era diputado desde 1876, y pertenecía al partido ultraradical, porque, según él mismo decía, figurando entre los revolucionarios molestaba á su suegra, una señora muy linajada, con la cual se llevaba muy á mal, y á la que se complacía en proporcionar todo género de disgustos.

—Pero en esta casa no se puede borrar un pelo. Era diputado desde 1876, y pertenecía al partido ultraradical, porque, según él mismo decía, figurando entre los revolucionarios molestaba á su suegra, una señora muy linajada, con la cual se llevaba muy á mal, y á la que se complacía en proporcionar todo género de disgustos.

—Pero en esta casa no se puede borrar un pelo. Era diputado desde 1876, y pertenecía al partido ultraradical, porque, según él mismo decía, figurando entre los revolucionarios molestaba á su suegra, una señora muy linajada, con la cual se llevaba muy á mal, y á la que se complacía en proporcionar todo género de disgustos.

—Pero en esta casa no se puede borrar un pelo. Era diputado desde 1876, y pertenecía al partido ultraradical, porque, según él mismo decía, figurando entre los revolucionarios molestaba á su suegra, una señora muy linajada, con la cual se llevaba muy á mal, y á la que se complacía en proporcionar todo género de disgustos.

—Pero en esta casa no se puede borrar un pelo. Era diputado desde 1876, y pertenecía al partido ultraradical, porque, según él mismo decía, figurando entre los revolucionarios molestaba á su suegra, una señora muy linajada, con la cual se llevaba muy á mal, y á la que se complacía en proporcionar todo género de disgustos.

—Pero en esta casa no se puede borrar un pelo. Era diputado desde 1876, y pertenecía al partido ultraradical, porque, según él mismo decía, figurando entre los revolucionarios molestaba á su suegra, una señora muy linajada, con la cual se llevaba muy á mal, y á la que se complacía en proporcionar todo género de disgustos.

—Pero en esta casa no se puede borrar un pelo. Era diputado desde 1876, y pertenecía al partido ultraradical, porque, según él mismo decía, figurando entre los revolucionarios molestaba á su suegra, una señora muy linajada, con la cual se llevaba muy á mal, y á la que se complacía en proporcionar todo género de disgustos.

—Pero en esta casa no se puede borrar un pelo. Era diputado desde 1876, y pertenecía al partido ultraradical, porque, según él mismo decía, figurando entre los revolucionarios molestaba á su suegra, una señora muy linajada, con la cual se llevaba muy á mal, y á la que se complacía en proporcionar todo género de disgustos.

—Pero en esta casa no se puede borrar un pelo. Era diputado desde 1876, y pertenecía al partido ultraradical, porque, según él mismo decía, figurando entre los revolucionarios molestaba á su suegra, una señora muy linajada, con la cual se llevaba muy á mal, y á la que se complacía en proporcionar todo género de disgustos.

—Pero en esta casa no se puede borrar un pelo. Era diputado desde 1876, y pertenecía al partido ultraradical, porque, según él mismo decía, figurando entre los revolucionarios molestaba á su suegra, una señora muy linajada, con la cual se llevaba muy á mal, y á la que se complacía en proporcionar todo género de disgustos.

—Pero en esta casa no se puede borrar un pelo. Era diputado desde 1876, y pertenecía al partido ultraradical, porque, según él mismo decía, figurando entre los revolucionarios molestaba á su suegra, una señora muy linajada, con la cual se llevaba muy á mal, y á la que se complacía en proporcionar todo género de disgustos.

—Pero en esta casa no se puede borrar un pelo. Era diputado desde 1876, y pertenecía al partido ultraradical, porque, según él mismo decía, figurando entre los revolucionarios molestaba á su suegra, una señora muy linajada, con la cual se llevaba muy á mal, y á la que se complacía en proporcionar todo género de disgustos.

—Pero en esta casa no se puede borrar un pelo. Era diputado desde 1876, y pertenecía al partido ultraradical, porque, según él mismo decía, figurando entre los revolucionarios molestaba á su suegra, una señora muy linajada, con la cual se llevaba muy á mal, y á la que se complacía en proporcionar todo género de disgustos.

—Pero en esta casa no se puede borrar un pelo. Era diputado desde 1876, y pertenecía al partido ultraradical, porque, según él mismo decía, figurando entre los revolucionarios molestaba á su suegra, una señora muy linajada, con la cual se llevaba muy á mal, y á la que se complacía en proporcionar todo género de disgustos.

—Pero en esta casa no se puede borrar un pelo. Era diputado desde 1876, y pertenecía al partido ultraradical, porque, según él mismo decía, figurando entre los revolucionarios molestaba á su suegra, una señora muy linajada, con la cual se llevaba muy á mal, y á la que se complacía en proporcionar todo género de disgustos.

—Pero en esta casa no se puede borrar un pelo. Era diputado desde 1876, y pertenecía al partido ultraradical, porque, según él mismo decía, figurando entre los revolucionarios molestaba á su suegra, una señora muy linajada, con la cual se llevaba muy á mal, y á la que se complacía en proporcionar todo género de disgustos.

que debutará en la próxima semana con una de las mejores obras del repertorio de la Compañía Infantil."

ALBUIS.—Tras La Verbena de la Paloma que se representa hoy, viernes, en la tanda primera, va el chispeante juguete cómico Ohifaduras, en que figura un portero sentimental y enredador, una viudita con pretensiones, un D. Francisco Esteban, pródigo con el bello sexo, y una criada de buten. Recomendamos al público que se fije en la escena de "la mecedora" y en los chistes que brotan de todos los diálogos.

La tanda de las 10: (la última) es á beneficio de la hechicera adivinadora Mary Greville, la que se propone acertar todo lo que piensen los espectadores, por extraño que sea. Además, al principio de ese acto, el prestidigitador Mr. Guibal ejecutará varios de sus increíbles escamoteos.

"VIVA EL CARNAVAL!—Mañana, sábado, y luego el lunes siguiente, el Liceo de Regla ofrece dos bailes, con motivo de la temporada carnavalesca, en los cuales, después de otros muchos aficionados que los harán bien lucidos, encontrarán los jóvenes bailarinos, para su delicia, la orquesta de Félix Cruz, quien ofrecerá muchos y bonitos danzones.

De plácemes están, pues, los amantes de las armoniosas cadencias bailables. EL CONDE DE DOUVILLE-MAYLLE. —Ha fallecido en París, á la edad de cincuenta y nueve años, uno de los hombres más originales que han tenido asiento en los últimos años en la Cámara francesa: el conde de Douville-Maylle.

—Era el diputado que mejor manejaba la nota cómica y la sátira. Hablaba siempre en tono burlesco, y á éste, que constituía la característica de todos sus discursos, debió el conde la popularidad que gozaba en el Parlamento francés.

—Uno de sus discursos, sin embargo, derribó al Ministerio presidido por M. Floquet.

El mismo conde de Douville Maylle fué sorprendido al conocer el efecto de sus censuras.

Terminada la sesión, y habiéndose encontrado en el Salón de Conferencias con el presidente dimisionario, habló desde luego á éste, ó hizo sobre una nota un discurso, sin embargo, derribó al Ministerio presidido por M. Floquet.

El mismo conde de Douville Maylle fué sorprendido al conocer el efecto de sus censuras.

Terminada la sesión, y habiéndose encontrado en el Salón de Conferencias con el presidente dimisionario, habló desde luego á éste, ó hizo sobre una nota un discurso, sin embargo, derribó al Ministerio presidido por M. Floquet.

El mismo conde de Douville Maylle fué sorprendido al conocer el efecto de sus censuras.

Terminada la sesión, y habiéndose encontrado en el Salón de Conferencias con el presidente dimisionario, habló desde luego á éste, ó hizo sobre una nota un discurso, sin embargo, derribó al Ministerio presidido por M. Floquet.

El mismo conde de Douville Maylle fué sorprendido al conocer el efecto de sus censuras.

Terminada la sesión, y habiéndose encontrado en el Salón de Conferencias con el presidente dimisionario, habló desde luego á éste, ó hizo sobre una nota un discurso, sin embargo, derribó al Ministerio presidido por M. Floquet.

El mismo conde de Douville Maylle fué sorprendido al conocer el efecto de sus censuras.

Terminada la sesión, y habiéndose encontrado en el Salón de Conferencias con el presidente dimisionario, habló desde luego á éste, ó hizo sobre una nota un discurso, sin embargo, derribó al Ministerio presidido por M. Floquet.

El mismo conde de Douville Maylle fué sorprendido al conocer el efecto de sus censuras.

Terminada la sesión, y habiéndose encontrado en el Salón de Conferencias con el presidente dimisionario, habló desde luego á éste, ó hizo sobre una nota un discurso, sin embargo, derribó al Ministerio presidido por M. Floquet.

El mismo conde de Douville Maylle fué sorprendido al conocer el efecto de sus censuras.

Terminada la sesión, y habiéndose encontrado en el Salón de Conferencias con el presidente dimisionario, habló desde luego á éste, ó hizo sobre una nota un discurso, sin embargo, derribó al Ministerio presidido por M. Floquet.

El mismo conde de Douville Maylle fué sorprendido al conocer el efecto de sus censuras.

Terminada la sesión, y habiéndose encontrado en el Salón de Conferencias con el presidente dimisionario, habló desde luego á éste, ó hizo sobre una nota un discurso, sin embargo, derribó al Ministerio presidido por M. Floquet.

El mismo conde de Douville Maylle fué sorprendido al conocer el efecto de sus censuras.

Terminada la sesión, y habiéndose encontrado en el Salón de Conferencias con el presidente dimisionario, habló desde luego á éste, ó hizo sobre una nota un discurso, sin embargo, derribó al Ministerio presidido por M. Floquet.

El mismo conde de Douville Maylle fué sorprendido al conocer el efecto de sus censuras.

Terminada la sesión, y habiéndose encontrado en el Salón de Conferencias con el presidente dimisionario, habló desde luego á éste, ó hizo sobre una nota un discurso, sin embargo, derribó al Ministerio presidido por M. Floquet.

El mismo conde de Douville Maylle fué sorprendido al conocer el efecto de sus censuras.

Terminada la sesión, y habiéndose encontrado en el Salón de Conferencias con el presidente dimisionario, habló desde luego á éste, ó hizo sobre una nota un discurso, sin embargo, derribó al Ministerio presidido por M. Floquet.

El mismo conde de Douville Maylle fué sorprendido al conocer el efecto de sus censuras.

Terminada la sesión, y habiéndose encontrado en el Salón de Conferencias con el presidente dimisionario, habló desde luego á éste, ó hizo sobre una nota un discurso, sin embargo, derribó al Ministerio presidido por M. Floquet.

El mismo conde de Douville Maylle fué sorprendido al conocer el efecto de sus censuras.

Terminada la sesión, y habiéndose encontrado en el Salón de Conferencias con el presidente dimisionario, habló desde luego á éste, ó hizo sobre una nota un discurso, sin embargo, derribó al Ministerio presidido por M. Floquet.

El mismo conde de Douville Maylle fué sorprendido al conocer el efecto de sus censuras.

Terminada la sesión, y habiéndose encontrado en el Salón de Conferencias con el presidente dimisionario, habló desde luego á éste, ó hizo sobre una nota un discurso, sin embargo, derribó al Ministerio presidido por M. Floquet.

Todas las familias deben tener en su tocador AGUA DE QUINA, AGUA DE VERBENA Y BAY RUM A 80 CENTAVOS LITRO

Vaselina perfumada, á 25 centavos pomada. EL AGUA DE QUINA es un precioso tónico para el cabello, lo suaviza y conserva. EL AGUA DE VERBENA y EL BAY RUM son de un aroma delicioso y se recomiendan para el baño y el aseo de los niños y las señoras, cuando por cualquier causa no puedan usar agua. Una vez que se prueba de seguro los gustará y las recomendará.

De venta en todas las perfumerías, boticas, sederías y barberías. Depósitos: Farmacia La Oriental, Reina 145; Farmacia y Droguería El Amparo, de A. Castells y C., Empedrado 24, 26 y 28.

ESPRAU... TRATOS DE TACÓN.—Concierto de despedida á beneficio del Sr. Manjón. Dividido en dos partes.—A las 8.

TRATOS DE PAYRET.—Compañía Infantil de Zarzuela.—No hay función. TRATOS DE ALBUIS.—Compañía de Zarzuela.—Función por tardes.—A las 8: La Verbena de la Paloma.—A las 9: Ohifaduras.—A las 10: Juegos de prestidigitación y Psycognatismo, por Mlle. Greville y Mr. Guibal.

TRATOS DE IRIBIA.—Edén de Publicaciones.—Compañía de Variedades.—Función todas las noches, y otra vespertina los domingos y días de fiesta.—Cuadros Plásticos.

EXHIBICIÓN UNIVERSAL.—En el café de Tacón.—Ilusiones ópticas.—España. El órgano con 160 instrumentos.—La Hija del Mar.—De 7 á 11.

ONTANA RUSA.—Función diaria, de 5 de la tarde á 11 de la noche. EXPOSICIÓN IMPERIAL.—Antiguas contaduría del Teatro de Tacón. Vistas nuevas: Turin, Milán, Florencia y Génova. El Banderón tocó en el salón de espera, de 6 á 11, todas las noches.

SARON EDISON.—Manzana de A. Gómez, frente al Parque Central.—El Kinéscopio, aparato que reproduce el movimiento. Todas las noches desde las 7 hasta las 11.

SE ESPERAN. Furo. 23 México: Puerto-Rico y escalas. 24 Manotia Tampa y Cayo-Humo. 25 City of Washington Nueva-York. 26 Reina M. Cristina Cádiz y escalas. 27 Ciudad Guaymas Nueva-York. 28 Olivette Tampa y Cayo-Humo. 29 Alava Liverpool y escalas. 30 Ynamari Veracruz y escalas. 31 Montevideo Veracruz y escalas. 32 Habana: Cádiz y escalas. 33 Saratoga Nueva-York. 34 Navarra: Liverpool y escalas. 35 Puerto Rico y escalas. 36 Peiro: Liverpool y escalas. 37 Panamá Nueva-York. 38 Juan Vargas Barcelona y escalas. 39 Cayo Romano: Amberes y escalas.

SECCION MERCANTIL. VAPORES DE TRAVESIA. SE ESPERAN. Furo. 23 México: Puerto-Rico y escalas. 24 Manotia Tampa y Cayo-Humo. 25 City of Washington Nueva-York. 26 Reina M. Cristina Cádiz y escalas. 27 Ciudad Guaymas Nueva-York. 28 Olivette Tampa y Cayo-Humo. 29 Alava Liverpool y escalas. 30 Ynamari Veracruz y escalas. 31 Montevideo Veracruz y escalas. 32 Habana: Cádiz y escalas. 33 Saratoga Nueva-York. 34 Navarra: Liverpool y escalas. 35 Puerto Rico y escalas. 36 Peiro: Liverpool y escalas. 37 Panamá Nueva-York. 38 Juan Vargas Barcelona y escalas. 39 Cayo Romano: Amberes y escalas.

SE ESPERAN. Furo. 23 México: Puerto-Rico y escalas. 24 Manotia Tampa y Cayo-Humo. 25 City of Washington Nueva-York. 26 Reina M. Cristina Cádiz y escalas. 27 Ciudad Guaymas Nueva-York. 28 Olivette Tampa y Cayo-Humo. 29 Alava Liverpool y escalas. 30 Ynamari Veracruz y escalas. 31 Montevideo Veracruz y escalas. 32 Habana: Cádiz y escalas. 33 Saratoga Nueva-York. 34 Navarra: Liverpool y escalas. 35 Puerto Rico y escalas. 36 Peiro: Liverpool y escalas. 37 Panamá Nueva-York. 38 Juan Vargas Barcelona y escalas. 39 Cayo Romano: Amberes y escalas.

SE ESPERAN. Furo. 23 México: Puerto-Rico y escalas. 24 Manotia Tampa y Cayo-Humo. 25 City of Washington Nueva-York. 26 Reina M. Cristina Cádiz y escalas. 27 Ciudad Guaymas Nueva-York. 28 Olivette Tampa y Cayo-Humo. 29 Alava Liverpool y escalas. 30 Ynamari Veracruz y escalas. 31 Montevideo Veracruz y escalas. 32 Habana: Cádiz y escalas. 33 Saratoga Nueva-York. 34 Navarra: Liverpool y escalas. 35 Puerto Rico y escalas. 36 Peiro: Liverpool y escalas. 37 Panamá Nueva-York. 38 Juan Vargas Barcelona y escalas. 39 Cayo Romano: Amberes y escalas.

SE ESPERAN. Furo. 23 México: Puerto-Rico y escalas. 24 Manotia Tampa y Cayo-Humo. 25 City of Washington Nueva-York. 26 Reina M. Cristina Cádiz y escalas. 27 Ciudad Guaymas Nueva-York. 28 Olivette Tampa y Cayo-Humo. 29 Alava Liverpool y escalas. 30 Ynamari Veracruz y escalas. 31 Montevideo Veracruz y escalas. 32 Habana: Cádiz y escalas. 33 Saratoga Nueva-York. 34 Navarra: Liverpool y escalas. 35 Puerto Rico y escalas. 36 Peiro: Liverpool y escalas. 37 Panamá Nueva-York. 38 Juan Vargas Barcelona y escalas. 39 Cayo Romano: Amberes y escalas.

SE ESPERAN. Furo. 23 México: Puerto-Rico y escalas. 24 Manotia Tampa y Cayo-Humo. 25 City of Washington Nueva-York. 26 Reina M. Cristina Cádiz y escalas. 27 Ciudad Guaymas Nueva-York. 28 Olivette Tampa y Cayo-Humo. 29 Alava Liverpool y escalas. 30 Ynamari Veracruz y escalas. 31 Montevideo Veracruz y escalas. 32 Habana: Cádiz y escalas. 33 Saratoga Nueva-York. 34 Navarra: Liverpool y escalas. 35 Puerto Rico y escalas. 36 Peiro: Liverpool y escalas. 37 Panamá Nueva-York. 38 Juan Vargas Barcelona y escalas. 39 Cayo Romano: Amberes y escalas.

SE ESPERAN. Furo. 23 México: Puerto-Rico y escalas. 24 Manotia Tampa y Cayo-Humo. 25 City of Washington Nueva-York. 26 Reina M. Cristina Cádiz y escalas. 27 Ciudad Guaymas Nueva-York. 28 Olivette Tampa y Cayo-Humo. 29 Alava Liverpool y escalas. 30 Ynamari Veracruz y escalas. 31 Montevideo Veracruz y escalas. 32 Habana: Cádiz y escalas. 33 Saratoga Nueva-York. 34 Navarra: Liverpool y escalas. 35 Puerto Rico y escalas. 36 Peiro: Liverpool y escalas. 37 Panamá Nueva-York. 38 Juan Vargas Barcelona y escalas. 39 Cayo Romano: Amberes y escalas.

SE ESPERAN. Furo. 23 México: Puerto-Rico y escalas. 24 Manotia Tampa y Cayo-Humo. 25 City of Washington Nueva-York. 26 Reina M. Cristina Cádiz y escalas. 27 Ciudad Guaymas Nueva-York. 28 Olivette Tampa y Cayo-Humo. 29 Alava Liverpool y escalas. 30 Ynamari Veracruz y escalas. 31 Montevideo Veracruz y escalas. 32 Habana: Cádiz y escalas. 33 Saratoga Nueva-York. 34 Navarra: Liverpool y escalas. 35 Puerto Rico y escalas. 36 Peiro: Liverpool y escalas. 37 Panamá Nueva-York. 38 Juan Vargas Barcelona y escalas. 39 Cayo Romano: Amberes y escalas.

SE ESPERAN. Furo. 23 México: Puerto-Rico y escalas. 24 Manotia Tampa y Cayo-Humo. 25 City of Washington Nueva-York. 26 Reina M. Cristina Cádiz y escalas. 27 Ciudad Guaymas Nueva-York. 28 Olivette Tampa y Cayo-Humo. 29 Alava Liverpool y escalas. 30 Ynamari Veracruz y escalas. 31 Montevideo Veracruz y escalas. 32 Habana: Cádiz y escalas. 33 Saratoga Nueva-York. 34 Navarra: Liverpool y escalas. 35 Puerto Rico y escalas. 36 Peiro: Liverpool y escalas. 37 Panamá Nueva-York. 38 Juan Vargas Barcelona y escalas. 39 Cayo Romano: Amberes y escalas.

SE ESPERAN. Furo. 23 México: Puerto-Rico y escalas. 24 Manotia Tampa y Cayo-Humo. 25 City of Washington Nueva-York. 26 Reina M. Cristina Cádiz y escalas. 27 Ciudad Guaymas Nueva-York. 28 Olivette Tampa y Cayo-Humo. 29 Alava Liverpool y escalas. 30 Ynamari Veracruz y escalas. 31 Montevideo Veracruz y escalas. 32 Habana: Cádiz y escalas. 33 Saratoga Nueva-York. 34 Navarra: Liverpool y escalas. 35 Puerto Rico y escalas. 36 Peiro: Liverpool y escalas. 37 Panamá Nueva-York. 38 Juan Vargas Barcelona y escalas. 39 Cayo Romano: Amberes y escalas.

SE ESPERAN. Furo. 23 México: Puerto-Rico y escalas. 24 Manotia Tampa y Cayo-Humo. 25 City of Washington Nueva-York. 26 Reina M. Cristina Cádiz y escalas. 27 Ciudad Guaymas Nueva-York. 28 Olivette Tampa y Cayo-Humo. 29 Alava Liverpool y escalas. 30 Ynamari Veracruz y escalas. 31 Montevideo Veracruz y escalas. 32 Habana: Cádiz y escalas. 33 Saratoga Nueva-York. 34 Navarra: Liverpool y escalas. 35 Puerto Rico y escalas. 36 Peiro: Liverpool y escalas. 37 Panamá Nueva-York. 38 Juan Vargas Barcelona y escalas. 39 Cayo Romano: Amberes y escalas.

SE ESPERAN. Furo. 23 México: Puerto-Rico y escalas. 24 Manotia Tampa y Cayo-Humo. 25 City of Washington Nueva-York. 26 Reina M. Cristina Cádiz y escalas. 27 Ciudad Guaymas Nueva-York. 28 Olivette Tampa y Cayo-Humo. 29 Alava Liverpool y escalas. 30 Ynamari Veracruz y escalas. 31 Montevideo Veracruz y escalas. 32 Habana: Cádiz y escalas. 33 Saratoga Nueva-York. 34 Navarra: Liverpool y escalas. 35 Puerto Rico y escalas. 36 Peiro: Liverpool y escalas. 37 Panamá Nueva-York. 38 Juan Vargas Barcelona y escalas. 39 Cayo Romano: Amberes y escalas.

SE ESPERAN. Furo. 23 México: Puerto-Rico y escalas. 24 Manotia Tampa y Cayo-Humo. 25 City of Washington Nueva-York. 26 Reina M. Cristina Cádiz y escalas. 27 Ciudad Guaymas Nueva-York. 28 Olivette Tampa y Cayo-Humo. 29 Alava Liverpool y escalas. 30 Ynamari Veracruz y escalas. 31 Montevideo Veracruz y escalas. 32 Habana: Cádiz y escalas. 33 Saratoga Nueva-York. 34 Navarra: Liverpool y escalas. 35 Puerto Rico y escalas. 36 Peiro: Liverpool y escalas. 37 Panamá Nueva-York. 38 Juan Vargas Barcelona y escalas. 39 Cayo Romano: Amberes y escalas.

SE ESPERAN. Furo. 23 México: Puerto-Rico y escalas. 24 Manotia Tampa y Cayo-Humo. 25 City of Washington Nueva-York. 26 Reina M. Cristina Cádiz y escalas. 27 Ciudad Guaymas Nueva-York. 28 Olivette Tampa y Cayo-Humo. 29 Alava Liverpool y escalas. 30 Ynamari Veracruz y escalas. 31 Montevideo Veracruz y escalas. 32 Habana: Cádiz y escalas. 33 Saratoga Nueva-York. 34 Navarra: Liverpool y escalas. 35 Puerto Rico y escalas. 36 Peiro: Liverpool y escalas. 37 Panamá